



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 487

Pág. 1

## INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> SANDRA GUAITA ESTERUELAS,  
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 29 de septiembre de 2021

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Modificación del orden del día .....	2
<b>Proposiciones no de ley:</b>	
— Sobre la lucha contra la morosidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000346) .....	2
— Relativa a los controles a las importaciones de productos agroalimentarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/002535) .....	6
— Sobre los desafíos que la aplicación industrial de la robotización tiene sobre el empleo y las condiciones de trabajo. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/000814) .....	10
— Relativa a la elaboración de un plan de incentivos fiscales que tenga por objeto el retorno de la producción de empresas nacionales a España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001333) .....	15
— Sobre la diversificación de actividades en los astilleros de Navantia Ría de Ferrol. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/002248) ....	18
— Relativa al apoyo urgente al sector de la fabricación y el comercio de recuerdos turísticos o <i>souvenirs</i> y artesanía. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002787) .....	23

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 2

— Sobre apoyo de la industria española del calzado. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002889) .....	26
— Sobre apoyo al consumidor industrial hiperintensivo en energía y a la cogeneración de alta eficiencia. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003161) .....	29
Votaciones .....	35

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — SOBRE LA LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000346).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señorías, por favor, si les parece comenzamos con la Comisión. Antes de empezar a debatir las proposiciones no de ley, quiero recordarles un par de cosas de las que se había hablado ya con los portavoces y en la Mesa, que es que la PNL número 5 pasa a ser la segunda. O sea, la primera se queda igual, la segunda es la quinta, y a partir de aquí el orden sería el normal establecido. Recuerden también que la intervención es de cinco minutos para el grupo proponente, de tres minutos para los grupos que han presentado enmiendas y de dos minutos para aquellos que no han presentado enmiendas.

Sin más, empezamos porque tenemos nueve proposiciones no de ley que debatir. La primera proposición no de ley es sobre la lucha contra la morosidad, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, Cristina López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos una iniciativa que tiene como objetivo principal la defensa de autónomos y de pequeñas y medianas empresas frente a la morosidad en el pago de deudas, tanto de empresas como de la Administración pública. No nos podemos engañar, hablar de morosidad significa hablar de supervivencia de pymes y autónomos. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que la morosidad incide directamente sobre la competitividad de las empresas, y esta provoca que las empresas tengan, por ejemplo, problemas de acceso a la financiación.

En la actualidad, la ley que combate la morosidad es la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha ley fue modificada por la Ley 15/2010. Estas modificaciones básicamente consistieron en aspectos concretos sobre definiciones y plazos en la profundización de la transparencia y el cumplimiento de los plazos de pago. En mi grupo estamos convencidos de que tenemos que ir un paso más allá, siempre reconociendo que nuestro ordenamiento jurídico dispone ya de los mecanismos adecuados ante conflictos entre empresas, y entre estas y el sector público, pero sin dejar de impulsar un régimen sancionador y un sistema arbitral de morosidad más sencillo, ágil y efectivo. En definitiva, con esta iniciativa pretendemos continuar dando certeza, estabilidad y confianza para evitar riesgos y mejorar la liquidez.

Como comentaba, las pequeñas y medianas empresas y autónomos son quienes más sufren esta situación. Necesitan poder cobrar para pagar en tiempo. Para poder seguir manteniendo su músculo financiero son muchos los esfuerzos diarios que realizan, por lo tanto, hablamos de una iniciativa necesaria, por muchas diferencias que tengamos los grupos parlamentarios representados hoy aquí.

El Gobierno, siendo consciente de esta difícil situación que estamos atravesando y que están atravesando las empresas, decidió durante la pandemia poner en marcha diferentes instrumentos fundamentales, como han sido los ICO o las moratorias tributarias o de financiación, que han conseguido paliar los duros efectos que ha provocado esta crisis. Aquí también se refleja la empatía del Gobierno y el conocimiento de la situación de las diferentes empresas.

Antes de finalizar mi intervención, lo que hoy me gustaría pedir a sus señorías, sobre todo a las señorías del Partido Popular, es que se abstengan de culpabilizar al Gobierno en todo y por todo. Les pido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 3

que hagan una oposición constructiva, les pido que se pongan al lado de las pymes y de los autónomos, al lado de los trabajadores que serán beneficiados, también, con estas medidas. En este caso sí puedo entrar al juego en el que ustedes, la verdad, son los mejores jugando: al juego de las mentiras y los enredos y de crisar para no hablar de lo importante; la diferencia es que puedo entrar hablando de verdades, de realidad. Si alguien desde la Administración pública le hizo daño a muchísimas pequeñas empresas y autónomos, si alguien fue el rey en morosidad y en ahogar a las empresas, si alguien fue el experto, esa fue María Dolores de Cospedal, en Castilla-La Mancha, porque a diferencia de lo que dicen sus socios de VOX para sus vídeos de diez segundos de gloria, llenos de mentiras, y que seguramente en un ratito lo comentarán, la señorita que les habla en ese momento estaba en el otro lado, estaba sufriendo las consecuencias de esos impagos durante meses, y largos meses, en la verdadera España que madruga; y es que, señoritas, algunos sabemos de lo que hablamos porque lo hemos vivido, no hemos tenido la suerte, como el líder de sus señoritas de VOX, de vivir del cuento gracias al Partido Popular y al partido que han formado para confundir a la ciudadanía con sus enredos.

Por lo tanto, como he empezado mi intervención me gustaría terminarla. Les recuerdo que el objetivo principal de esta iniciativa no es enredar ni es crisar (**un señor diputado: ¡No!**), es la defensa de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas frente a la morosidad en el pago de las deudas, tanto de empresas como de la Administración pública. Por lo tanto, seamos serios y rigurosos porque mucha gente lo está esperando.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Plural, y por un tiempo de tres minutos, para defender su enmienda, tiene la palabra Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar mantener la calma y las formas sobre todo, porque, claro, cuando uno se lee la iniciativa del Partido Socialista, alucina la tía. De verdad, es increíble que el Partido Socialista traiga esto aquí y que su señorita lo defienda como lo ha defendido, diciendo que defiende a los autónomos y las pymes porque la morosidad es un grave problema. Oiga, ¿sabe qué pasó el 29 de septiembre del 2020 en el Pleno? Se lo recuerdo: aprobamos la toma en consideración de una proposición de ley de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, a efectos de establecer un régimen sancionador, presentado por el diputado que les habla. ¿Sabe qué ha pasado desde hace un año? Que ha habido treinta y siete ampliaciones de los plazos de enmienda, treinta y siete ampliaciones de los plazos de enmienda que denuncié en esta Comisión. Lo he denunciado en el Pleno. ¿Y a quién es achacable esto? Ante todo, a los grupos parlamentarios que lo estaban pidiendo. Hasta enero, varios; de enero a hoy, solo Ciudadanos. De forma incomprensible porque Ciudadanos fue sensible en la anterior legislatura, como este grupo parlamentario, a presentar una iniciativa. Quiero pensar que debe ser un error y que ya no se va a producir más. Pero, esencialmente, los culpables de que no se esté tramitando cuando solo lo pide un grupo parlamentario es la Mesa, y en la Mesa la responsabilidad es del Partido Socialista y de Unidas Podemos, que tienen mayoría. No puede ser que el Partido Socialista y Unidas Podemos vayan a la Plataforma de Lucha contra la Morosidad y les digan que sí, que sí, que sí, que están de acuerdo, y después hagan un ejercicio de obstruccionismo parlamentario parando esto en la Mesa. Es absolutamente incomprensible. No engañen más. Y si ustedes lo que quieren es modificar y establecer un régimen sancionador, que no es lo que piensa el Ministerio de Economía, sean claros, explícitenlo. Sean valientes, porque lo que quieren es solo un sistema arbitral, si lo que quieren es un sistema y un régimen sancionador, dejen de ampliar los plazos, porque llevamos un año ampliando plazos. Si quieren modificar la Ley 3/2004, no es necesario que el Gobierno tome ninguna iniciativa, simplemente desbloqueen lo que tiene bloqueado la Mesa y presentemos enmiendas. Yo les dije, cuando se aprobó esto en el Pleno del Congreso —que les quiero recordar que se aprobó por 344 votos a favor, solo una abstención y ningún voto en contra—, que nosotros estábamos abiertos, obviamente, a cualquier planteamiento de enmiendas. Si quieren defender a los autónomos y a las pymes de verdad y no desde los micrófonos exclusivamente, desbloqueen esto en la Mesa del Congreso. La responsabilidad es de quien tiene la mayoría en la Mesa.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel Gutiérrez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 4

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchísimas gracias, presidenta.

Hombre, señor Bel, yo le agradezco que saque usted este tema, porque debe ser la primera vez que con nueve diputados un grupo es capaz de parar la tramitación de un proyecto de ley. Desde luego significa que estamos más fuertes quizá de lo que algunos pensaban.

Yo quiero entender que efectivamente es un error de mi grupo y así lo acabo de notificar. Nosotros no volveremos a pedir un solo plazo de ampliación porque tiene usted toda la razón en lo que ha dicho, pero, insisto, quien amplía los plazos es la Mesa grande, donde nosotros ni siquiera tenemos representación. Así que, creo que el Partido Socialista y los señores de Unidas Podemos tienen algo que decir sobre esto, que espero que nos aclaren, al menos las señorías de Unidas Podemos, en su turno de intervención.

Yo tenía un profesor de Economía que decía que las empresas, al final, cuando tenían que suspender o se veían obligadas a suspender pagos, siempre era por la tesorería. Efectivamente, luego pude comprobarlo en el ejercicio de mi profesión varias veces, dentro de la dirección ejecutiva de muchas empresas. La tesorería es, al final, el punto clave en la gestión de una empresa, y si los clientes no pagan, la tesorería no se puede mantener, con lo cual la morosidad —algo que tengo absolutamente claro— es el principal problema para el sostenimiento, para la evolución y para el mantenimiento de las empresas y, desde luego, de los autónomos. Por tanto, es imprescindible ser capaz de tomar medidas que mejoren la morosidad de las empresas; es decir, que al final penalice —que es lo que el proyecto de ley establece— a aquellas empresas que no pagan, que son morosas para con sus proveedores. Insisto, no puede haber —en fin— peor calificación de un proveedor, además, que la de no pagar a sus clientes. Así que, desde luego, nosotros estaremos a favor de la tramitación de esta PNL —la votaremos a favor—, pero me gustaría recordar a los señores del Partido Socialista y de Unidas Podemos que, por favor, aceleren la tramitación de la ley, que es lo importante.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Desde luego, quiero suscribir las palabras del señor Bel. Es una iniciativa que no acabamos de entender, porque ya hay una serie de propuestas, como bien se ha dicho, que están en *stand by*; se están ampliando y prorrogando continuamente los plazos, cuando ya debería estar esto debatido. Además, como decimos nosotros, a lo mejor no estamos de acuerdo con toda la proposición no de ley, pero estableceremos las enmiendas correspondientes. Por tanto no entendemos que esta iniciativa se traiga hoy aquí cuando realmente se está paralizando en la Mesa. Nos parece, como ha dicho el señor Bel, un poco tomadura de pelo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi solidaridad para con la compañera del Grupo Parlamentario Socialista, a quien le ha tocado este triste papelón. A menudo pienso que los grupos que dan apoyo al Gobierno debieran tener limitada su capacidad de presentar proposiciones al Gobierno; no hablo de esta en concreto, sino en general. ¿Cómo ustedes que forman Gobierno tienen que instar al Gobierno? Debiera darse por instado, atendiendo a su programa electoral, que por eso ha sido el más votado, en el que también constaban las medidas contra la morosidad. Quiero sumarme, certificar y ratificar la explícita denuncia de filibusterismo parlamentario de los grupos que dan apoyo al Gobierno, entre ellos Ciudadanos en esta ocasión, y reconocemos su rectificación, que esperamos que se produzca.

Si realmente pretenden combatir la morosidad, hagan el favor de decir a sus compañeros del Ejecutivo que trabajen de forma democrática, que desbloqueen el trámite parlamentario, porque entendemos que esta orden, si no viene de Moncloa, no es explicable; iniciativa que ya fue aprobada por la Cámara, como se ha dicho. Quítense ustedes esa apariencia de buscar colgarse medallas en unos foros, mientras retienen las iniciativas en el foro importante, que es el del Legislativo. Esto no debiera ser una competición de iniciativas aprobadas, sino un trabajo eficiente para acabar con esta lacra que aleja a la economía española de los estándares europeos, como ya se ha afeado a su ministra repetidas veces desde Europa, y que por parte de la Cámara legislativa se produjesen efectos beneficiosos para la sociedad, las pymes y los autónomos. Es imprescindible, es urgente...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 5

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que ir acabando.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ... un régimen sancionador para los morosos, no un régimen arbitral. Esta PNL no contribuye a ello y, por tanto, no la vamos a votar.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra Alberto Rodríguez

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, Presidenta.

Nuestro grupo valora muy positivamente esta iniciativa, que sirva de empuje para que de una vez por todas se haga ley lo referido a la morosidad comercial.

Según un informe reciente de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, el plazo medio de pago del sector privado en 2020 es de setenta y siete días, una cifra superior en cuatro días a la estimación efectuada para 2019, alejándose de los sesenta días que establece la Ley 15/2010. Además, se trata una problemática cuyo origen hay que particularizar principalmente en las grandes empresas, que son las que mayores recursos y mejor capacidad y acceso a la financiación tienen y, sin embargo, al mismo tiempo son las que más tardan en pagar a las pequeñas y las medianas empresas. Según este informe, solo un 19% de las grandes empresas pagan dentro del plazo legal. En contextos como en el que hemos vivido en este último año y medio de paralización de la actividad económica y de dificultades en el acceso a la financiación externa para mantener la actividad, los perjuicios derivados de la morosidad en el pago de deudas a las pequeñas y las medianas empresas, como ya dije, suponen no solo un problema para su rentabilidad, que es la cuestión que siempre hemos esgrimido para regular la materia, sino que comportan además una grave desestabilización de su estructura financiera que llega a condicionar la propia viabilidad de las empresas. En un contexto como el de estos meses surgen tensiones en multitud de empresas pequeñas y medianas en torno a problemas de liquidez. La morosidad comercial puede suponer convertir esos problemas de liquidez en problemas de solvencia, y esto es algo sobre lo que hay que incidir de manera urgente, como plantean, tanto organizaciones empresariales como pymes.

Es revelador que en el informe que he citado anteriormente se recoja que el 94% de los proveedores no exigieron la indemnización legal por coste de recobro en el caso de retraso o impago, que el 87% nunca o casi nunca exigió a sus clientes morosos los intereses de demora, y que al 62% se le imponen plazos de pago superiores a los permitidos por la ley. Es evidente que esto ocurre porque hay relaciones de poder desiguales entre las pequeñas y las medianas empresas y las grandes empresas. Por ello, resulta urgente poner en marcha un régimen sancionador que refuerce la lucha contra la morosidad, y por eso vamos a votar a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora presidenta, muchísimas gracias.

Veo que el Partido Socialista se pone la venda antes que la herida, ataca al Grupo Parlamentario VOX, y pide que no critiquemos las iniciativas del Partido Socialista. Me encantaría no criticarlas, pero lamentablemente esta PNL voy a tener que criticarla, como han hecho, por cierto, todos los grupos que han intervenido en esta Comisión hasta ahora. La aprobación o no de la modificación de la Ley de Morosidad depende del Partido Socialista, que es quien controla la Mesa del Congreso de los Diputados. Se lleva posponiendo el plazo para la presentación de enmiendas a esta norma treinta y seis semanas; treinta y seis semanas. Son ustedes quienes están dilatando el proceso para llevar a cabo esta legislación, ustedes, y es absolutamente hipócrita que vengan ahora a presentar una proposición no de ley para promover aquello que ustedes mismos están evitando. Entonces, aclárense. ¿Qué quieren ustedes? ¿Que se lleve a cabo la legislación? Díganle a la Mesa que lo permita. Son ustedes mismos quienes lo están paralizando. ¿Quieren ustedes eso? Pues háganlo, no hace falta que presenten aquí proposiciones no de ley; podrían presentar cuestiones muchísimo más útiles, estoy seguro, porque valen ustedes muchísimo más que para esto.

Continúo. Dice el señor de Podemos —y es una crítica general a esta proposición no de ley— que el plazo medio de pago de las empresas es de setenta y cuatro días; pues bien, el de las administraciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 6

locales, a enero de 2021, era de setenta y seis días. El principal moroso de España es la Administración pública. Entonces, yo estoy de acuerdo con ustedes en que hay que frenar, poner coto y de una vez por todas controlar la morosidad en las operaciones comerciales, pero la primera morosa es la Administración pública, que ustedes controlan. Empecen por barrer su casa, por controlar aquello que ustedes manejan y dirigen, y después intenten organizar e intervenir en la vida de los otros.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Como ya se ha dicho —lo bueno es que es la última vez que va a escuchar usted las mismas palabras—: no se entiende, es increíble, es sorprendente que el Grupo Parlamentario Socialista traiga una PNL para impulsar la modificación de la Ley 3/2004, cuando llevan ustedes un año retrasándola, retrasándola y alargándola; precisamente hoy vencía el último plazo de enmiendas, y anteayer lo volvieron a ampliar, como ha dicho el señor Bel, por trigésimoséptima vez. El Grupo Parlamentario Popular añadiría además a estos adjetivos irrisorio e incluso cómico, incluso cómico.

Dicen ustedes en su exposición de motivos que se ha debatido en pasadas legislaturas y obvian que si ahora mismo no se está debatiendo es precisamente gracias a ustedes. Nosotros sí creemos que hay que modificar el régimen actual y más en unos momentos en que nuestras empresas, después de la pandemia, se han quedado en una situación tan crítica. Nuestra obligación es ayudar, proteger y quitarle agua a nuestro tejido empresarial, porque no podemos olvidar que en su gran mayoría está compuesto por pequeñas empresas y autónomos. Hay que mejorar la liquidez del sistema y por eso hay que aprobar un régimen sancionador contra la morosidad. Pero no solo es ese el problema. Otros obstáculos son, por ejemplo, el cierre de riesgos por parte de las aseguradoras de riesgos a las empresas pequeñas o incluso la propia regulación bancaria. Estos son algunos de los factores que hacen que nuestras pequeñas empresas, microempresas y autónomos se encuentren ahora mismo excluidas financieramente del sistema.

Dicen ustedes que seamos constructivos. Para debatir todo esto es necesario que ustedes dejen de ampliar plazos y se tramite de una vez la proposición de ley de modificación de la Ley 3/2004, porque, como ha dicho el señor Bel, se aprobó hace un año su toma en consideración. No podemos ser constructivos si no hay debate. Además, el hecho de que traigan esta proposición no de ley me hace tener muchas dudas de que quieran llevarla a cabo de verdad. Por último, si ustedes no tienen la culpa de que no se esté tramitando en este momento, ¿quién la tiene? ¿El Partido Popular o Mariano Rajoy? Les recuerdo que ya no está Mariano Rajoy aquí para llevarse todas las culpas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. **(Rumores)**.

### — RELATIVA A LOS CONTROLES A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/002535).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Les recuerdo que vamos a debatir la número cinco, relativa a los controles de las importaciones de productos agroalimentarios del Grupo Parlamentario Ciudadanos. **(Rumores)**.

Señorías, disculpen, ¿pueden bajar un poco el tono de voz? Es que, si no, tenemos problemas el que habla y los que escuchamos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, presentamos, como ustedes han podido ver, una proposición no de ley relativa a los controles de las importaciones de productos agroalimentarios para su debate en esta Comisión. La verdad es que el Estado español tiene muchísimos tratados y acuerdos comerciales muy profundos y de índole muy diversa. Además, algunos de ellos llevan muchísimo tiempo en funcionamiento. Creemos que cuantos más acuerdos comerciales, mejor. El comercio es la base de una economía liberal y, por tanto, nos parece que los acuerdos comerciales son siempre importantes para el desarrollo de nuestra economía, que al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 7

final es el desarrollo de nuestras empresas, la creación de puestos de trabajo y, por supuesto, la mejora de la sociedad. Creemos que muchos de los que se han firmado últimamente representan una apertura del mercado europeo a múltiples mercados mundiales y esto redundará en una mejora para los consumidores, puesto que su oferta de consumo se amplía y, además, como hemos dicho antes, se impulsa la actividad económica de las empresas.

Sin embargo, creemos que estos acuerdos comerciales no deben quedarse exclusivamente en lo que muchas veces se circunscriben, que es el levantamiento de barreras arancelarias u otro tipo de barreras —no necesariamente tienen que ser estas—, sino que debe haber acompañamientos que regulen los estándares de calidad que nosotros entendemos mínimos y sostenibles respecto a los derechos laborales de aquellas personas que en otros países desarrollan la actividad o producen los bienes que aquí se consumen finalmente y, sobre todo, respecto a la protección del medio ambiente. Creemos que los objetivos climáticos que nos hemos marcado y que no solo están dentro de la agenda española, sino de la agenda europea, nos añaden más responsabilidad en el ejercicio de esta competencia comercial. Ya lo reseñó la Comisión Europea en el Libro Blanco de revisión de la política comercial y, por tanto, nosotros creemos que ese es el camino que debe seguirse. Sin embargo, creemos también que no vale para nada fijar unos estándares ambiciosos en seguridad alimentaria o en sostenibilidad si no hay medidas que den soporte a la consecución final de esos estándares y de esa sostenibilidad ambiental. Creemos que debe haber controles mucho más efectivos y esa es la línea en la que va nuestra proposición no de ley; por eso la presentamos aquí y no en la Comisión de Agricultura, por ejemplo, aunque también podría ser.

Creemos que no se trata solamente de hacer una labor de control, sino que cualquier punto de acceso a la Unión Europea que no controle de forma efectiva la propia Unión va a suponer un riesgo para la totalidad de los Estados miembros de la Unión. Esto es como una cadena, por el eslabón más débil es por donde se rompe la cadena. Esto es lo mismo, la Unión Europea va a ser tan vulnerable como su punto más débil. Por lo tanto, se vuelve imprescindible la aplicación de una serie de normas rigurosas en cuanto al control sanitario y fitosanitario de los productos. ¿Qué es lo que nosotros proponemos? Dos cosas muy sencillas. Primero, defender en el seno de la Unión Europea que la ejecución de los controles sanitarios y fitosanitarios de importaciones en todos los Estados miembros sea al menos igual de rigurosa que es aquí y, desde luego, que sea homogénea para todos ellos, lo que creemos que es muy importante. Segundo, que se refuercen en el ámbito de las propias competencias los controles sanitarios y fitosanitarios en frontera, para que la importación de productos agroalimentarios que se realice evite también competencia desleal y la entrada de nuevas enfermedades en nuestros productos.

Esta es la proposición no de ley que nosotros traemos a debate. Esperamos que sea tomada en consideración por sus señorías, porque nos parece absolutamente justo y necesario que hagamos un uso razonable pero, desde luego, controlado de los productos sanitarios y fitosanitarios que al final afectan a los productos que consumimos y que exijamos a la Unión Europea que los estándares de calidad sean homogéneos para que, al menos, tengan la calidad que sin duda tienen los de este país.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para defender su enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX y por un tiempo de tres minutos, el diputado don José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidente.

La proposición no de ley que presenta aquí Ciudadanos tiene muchísimo sentido, porque el liberalismo, el libre cambio, el libre comercio y la libre circulación en los mercados no se entiende o no tiene sentido si no existe una igualdad de condiciones en las que compitan todos los jugadores de ese mercado. No tiene sentido que los productos españoles puedan competir con productos extranjeros si estos productos extranjeros han sido producidos con unas condiciones laborales muchísimo peores que las que hay en España, con unas condiciones fitosanitarias —en el caso de los productos agropecuarios— muchísimo más laxas que las españolas y con unas condiciones de vacunación —en el caso de los productos alimentarios procedentes del vacuno, por ejemplo— muchísimo más favorables que, al final, lo que hacen es abaratar un producto que viene de lejos, que entra por nuestras fronteras sin apenas trabas fiscales y que compite, como si fuera de igual a igual, con un producto nacional que se ve obligado a superar todas estas trabas y que está elaborado con unas garantías muy superiores.

Además de esto, vemos que en esta línea las instituciones europeas empiezan a dar la razón a lo que aquí se plantea. En concreto, los acuerdos bilaterales entre la Unión Europea y otros Estados —por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 8

ejemplo, el caso de Marruecos por su actualidad política— ya nos han dicho que la competencia debe ser de igual a igual y que deben establecerse en frontera los sistemas para coadyuvar a que los países de origen vayan homogeneizando sus regulaciones laborales, fitosanitarias, etcétera, con las regulaciones nacionales. Por eso, nos hemos visto obligados a introducir una serie de matices en la PNL de Ciudadanos.

En cualquier caso, apoyaremos esta iniciativa, acepten o no nuestras enmiendas, porque, como hemos dicho, es una cuestión muy razonable y necesaria para el campo español y para los sectores primario y secundario españoles.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alicia García.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

La iniciativa se circunscribe a los productos de calidad en las importaciones de productos agroalimentarios, pero existen otros problemas en las importaciones de estos productos que están sin resolver y que se han mencionado aquí como, por ejemplo, los derechos laborales; los costes laborales en origen; la sostenibilidad de los traslados a grandes distancias, relacionada con la huella de carbono, y los requisitos medioambientales, al utilizar productos fitosanitarios prohibidos por la Unión Europea. Todo ello supone una disminución de los costes de producción y una disminución de los estándares de riesgo para la salud. Estos problemas de las importaciones de productos agroalimentarios no solo afectan a la calidad del producto y a su comercialización en el mercado interior, sino que también tienen repercusiones muy graves en las producciones nacionales. Lo hemos visto con el caso de la naranja; recordarán a los agricultores valencianos, que estimaron que el cotonet que llegó de África del sur podría causar pérdidas de 120 millones de euros solo en esta comunidad, y yo creo que el sistema debe funcionar bien. O cuando en el año 2020 la Unión Europea prohibía temporalmente la importación de cítricos de Argentina para evitar la llegada de plagas, con el fin de evitar la introducción y propagación de la mancha negra de los cítricos. Por eso, se debe prestar más atención a los avisos de la Unión Europea sobre las plagas emergentes prioritarias; hay que llegar a tiempo, porque, si no, el daño será irreversible.

Para nosotros es prioritario el comercio internacional; es sumamente importante si está bien acordado e intenta dar respuesta a una demanda social, aunque tampoco creo que se deban criminalizar los acuerdos comerciales por el origen de los países. Por eso, consideramos que el control de fronteras se debe realizar en todos los puntos, especialmente en los puertos de acceso a la Unión Europea; que todos los puntos de inspección fronterizos europeos deben tener la misma rigurosidad y efectividad en la detección de los envíos contaminados, y que la competencia entre los distintos países debe ser en igualdad de condiciones y con requerimientos legales similares. Por eso, instamos al Gobierno en esta enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a revisar en el seno de la Unión Europea los acuerdos comerciales internacionales en la medida en que afecten a la producción agroalimentaria, a fin de garantizar la reciprocidad de las medidas tanto ambientales como sociales. Por ello consideramos que los acuerdos deben garantizar un mejor control de fronteras y la reciprocidad e igualdad en las condiciones de competencia entre ambos, Unión Europea y terceros países. Por ello, somos partidarios de exigir a los productores de terceros países las mismas condiciones que se exigen a los productores españoles para que no se produzca esa competencia desleal.

Concluyo diciendo que pensamos que el Gobierno debe defender con más ahínco los intereses agroalimentarios españoles y tiene que ser exigente con el cumplimiento por parte de los terceros países de los acuerdos que ya existen, pero también de los futuros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

No sé si estoy equivocada o no, pero creo que también había intención de llevar esta PNL a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. De todas formas, creo que es una PNL con principios rectores para reforzar los controles sanitarios. No creo que no se esté trabajando en ello, pero, si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 9

esta PNL va a ayudar a reforzar estos controles, nosotros la apoyaremos. **(El señor vicepresidente, Herrero Bono, ocupa la Presidencia)**. Además, creo que ya hay también agricultores que están pidiendo más controles a las importaciones de terceros países, si no me equivoco. Por eso, no vemos nada mal que se refuercen todos estos controles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Sagastizabal. Ahora, por parte del Grupo de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Bona tarda*. Gracias, presidente.

Ciudadanos nos trae hoy esta PNL sobre el control de los productos agroalimentarios y, en concreto, sobre los controles fitosanitarios. Compartimos al cien por cien su preocupación por los controles de este tipo de productos, ya que es la importación la que ha traído a nuestro país plagas como la de la *Xylella fastidiosa* que tanto mal está generando en Baleares. También compartimos su diagnóstico. El contexto actual en el que los transportes de mercaderías son cada vez más comunes y sencillos ha facilitado una situación de peligro ante este tipo de plagas extranjeras. Tenemos que ser especialmente cuidadosos con estos productos que llegan a nuestro país pudiendo traer con ellos algunos males como los que ustedes citan en el texto de su proposición, por lo que vamos a votar a favor de la PNL, aunque hay que reconocer que en esta dirección ya se está trabajando desde el Gobierno.

Solo un apunte. No compartimos el marco del que parte, según el cual el libre comercio es garante de la prosperidad y el bienestar social. Creo que tenemos sobradas evidencias empíricas e históricas que apuntan a que con el libre comercio siempre hay ganadores y perdedores, no solo entre países, sino también dentro de cada país. De hecho, los acuerdos de libre comercio e inversión de última generación contribuyen a blindar un poder corporativo transnacional que atenta contra la soberanía democrática de los Estados. De todas maneras, lo dicho, vamos a votar a favor de la PNL.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Jover. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sandra Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. En nuestro grupo parlamentario y en el Gobierno consideramos importante la potenciación de los controles sanitarios y fitosanitarios de la Unión Europea, en concreto, para la importación de productos agroalimentarios. Ya adelanto que, si se mantiene en sus términos, apoyaremos la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado. De hecho, en esta línea, como se ha comentado, se está trabajando ya desde el Gobierno de España y también desde la propia Unión Europea. Por ejemplo, en la revisión de la política comercial de la Unión Europea, que se publicó en febrero de 2021, se pone énfasis también en la implementación y control de los acuerdos, lo que atañe a los capítulos de desarrollo sostenible —que consideramos que son importantes—, creando la figura encargada de la vigilancia de la aplicación efectiva de estos acuerdos. Además, el Gobierno defiende una normativa más estricta —como pide usted en su PNL— en el ámbito de los fitosanitarios, de forma que se asegure el acceso de países de terceros mercados, pero sin poner en riesgo las producciones comunitarias propias o las de nuestro propio país. Se trabaja en esa línea con comités y grupos de trabajo, además de en foros que son convocados a nivel de Consejo Europeo, Comisión o Parlamento.

Se ha modificado, como saben ustedes también, el control fitosanitario de las importaciones recientemente a través de dos reglamentos: el de sanidad vegetal y el de controles oficiales. El Reglamento de Sanidad Vegetal, en concreto, implica un cambio radical en el enfoque que aplica la Unión Europea al control de importaciones. Excepto cinco especies, el resto quedan incluidas en las inspecciones, tanto si son vegetales como productos vegetales, a su llegada a la Unión Europea. Además, el Reglamento de controles oficiales incluye actividades de control fitosanitario en frontera, proporcionando una cobertura legislativa equiparable a la del resto de ámbitos de salud pública y veterinaria de la Unión. También tenemos la Oficina Alimentaria y Veterinaria, que vela por el adecuado cumplimiento de estos acuerdos. Además, se han asignado ingenieros agrónomos y veterinarios a los puestos de control de fronteras, lo cual ayuda también a este control. Como ya les he comentado, el Gobierno trabaja en esta línea con los objetivos de la Unión Europea para lograr una política comercial abierta, sostenible y asertiva para eliminar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 10

la competencia desleal de las importaciones, que es una problemática importante y que, por lo que hemos visto en la defensa de esta proposición no de ley, nos preocupa a todos los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, como ya le he anunciado al principio de mi intervención, si usted mantiene su PNL en las condiciones iniciales, nosotros le daremos apoyo.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señora Guaita.

### — SOBRE LOS DESAFÍOS QUE LA APLICACIÓN INDUSTRIAL DE LA ROBOTIZACIÓN TIENE SOBRE EL EMPLEO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/000814).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Una vez finalizado el debate de esta segunda proposición no de ley, pasaríamos a la tercera, sobre los desafíos que la aplicación industrial de la robotización tiene sobre el empleo y las condiciones de trabajo.

Para su exposición, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez de Unidas Podemos.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Sobre esto aspiramos a tener un debate honesto y riguroso aquí en la Comisión. Creo que tenemos una cierta autoridad, ya que venimos planteando esto desde hace muchísimo tiempo, cuando se hablaba fuera de estos muros, pero, desgraciadamente, dentro de estos muros no se acababa de tener este debate honesto y riguroso. Creo que hay que huir de apriorismos y de posiciones ideológicas de o blanco o negro, porque esto tiene muchos grises y aquí nos jugamos el futuro.

La robotización tiene consecuencias positivas y negativas también y no podemos cerrar los ojos ante ninguna. Las positivas son muy evidentes: esto es el progreso. El hecho de que sea necesario menos trabajo humano para generar la misma o más riqueza siempre es una buenísima noticia; estar en contra de esto sería como estar en contra de la máquina de vapor en su momento. Por lo tanto, los avances de la ciencia y la tecnología cualquier persona progresista —cualquier persona demócrata, diría yo— siempre los recibe con los brazos abiertos. Ahora bien, esto puede tener posibles consecuencias negativas, y es lo que nos tenemos que focalizar, lo que tenemos que estudiar y lo que tenemos que prevenir. La más evidente de todas y la que le viene a la cabeza a todo el mundo es el desempleo; es decir, que se use la robotización y este aumento de la productividad, este aumento en la capacidad de generar riqueza con menor trabajo humano, para acabar con puestos de trabajo en vez de usar otras vías como las garantías de renta, la reducción de jornada sin reducción salarial, etcétera. Pero no solo que se opte por el desempleo, que quizá es la más evidente, sino también que, aunque no se pierda el empleo, se den procesos de descualificación del puesto de trabajo, de merma de autonomía de la persona trabajadora o de mayor subordinación a la máquina de la persona trabajadora en su puesto. Esto tiene consecuencias en la salud laboral y puede provocar un aumento de lesiones músculo-esqueléticas, enfermedades psicosociales, etcétera.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que este debate excede muchísimo el tiempo que tenemos aquí para presentar una PNL, nosotros ponemos sobre la mesa unas propuestas que esperamos que tengan a bien aceptar el resto de los grupos, porque consideramos que no son propuestas nuestras, sino que son muy transversales. Se las resumo muy rápido. En primer lugar, crear una mesa sectorial sobre robotización y automatización en la que estén presentes todo el mundo, más allá de los partidos políticos; que estén los agentes sociales, los partidos políticos también, por supuesto, voces expertas de la universidad y de la academia y representantes de los centros tecnológicos.

En segundo lugar, incluir en las bases reguladoras de los diferentes programas de ayudas que dependen de las administraciones y de las instituciones la exigencia de elaborar informes del impacto que tendrá la robotización en el empleo y en las condiciones de trabajo como un criterio que condicione la concesión del apoyo financiero. Queremos que por lo menos se haga ese estudio y se sepa qué consecuencias va a tener. Esto nos parece de sentido común.

En tercer lugar, elaborar un estudio específico sobre la implantación de los procesos de robotización en la industria de nuestro país y su impacto sobre el empleo y las condiciones de trabajo, incorporando también —porque tiene consecuencias— la perspectiva de género. Debería tener una proyección a medio plazo —como mínimo, para los próximos quince años— y hacer recomendaciones de políticas públicas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 11

para modular los posibles efectos negativos. (**La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia**).

En cuarto lugar, dotar de incentivos a todos los actores económicos para crear fórmulas de participación y de colaboración de las personas trabajadoras y sus representantes en el desarrollo e implementación de estos procesos de robotización en la producción industrial. Creo que esto es bueno no solo para la gente trabajadora —que obviamente lo es—, sino también para las empresas, para la productividad y para el modelo productivo en nuestro país. Sin lugar a dudas, cuantas más voces se escuchen, mejor será el resultado y la síntesis de esos debates.

En quinto y último lugar, impulsar los procesos de robotización colaborativos, lo que se viene a llamar la robótica colaborativa persona-máquina, con objeto de reducir los impactos negativos, como ya hemos dicho antes, y amplificar los positivos en todo lo que tiene que ver con salud laboral.

De momento, el impacto es muy pequeño en los modelos productivos y en el sector industrial de nuestro país, pero es evidente que en el futuro va ser muchísimo mayor y aquí tenemos que saber adelantarnos a una realidad que viene pisando fuerte. Las políticas públicas tienen que marcar una línea y una serie de indicaciones para evitar las consecuencias negativas y maximizar las consecuencias positivas que, sin lugar a dudas, tiene la robotización.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para defender las enmiendas, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ALVÁREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidente.

Estamos ante una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos que, de alguna forma, exuda ese odio hacia lo nuevo y ese temor ante la innovación que recuerda un poco al movimiento ludista del siglo XIX que venía a destruir las máquinas para defenderse de ellas. Es un poco el tenor general de la proposición.

Al margen de esto, proponen una serie de cuestiones que son lógicas en Podemos, pero que no necesariamente son aceptables, como es la constitución de una mesa sectorial. Al final, como no podía ser de otra forma, quieren meter a los sindicatos hasta en la sopa. Por cierto, con una soberbia que no tiene límites, dicen que ustedes, el Grupo Parlamentario Podemos, son autoridad en la materia. No somos capaces de entender muy bien por qué son ustedes autoridades en la materia, como si fuesen ustedes expertos en robótica o algo similar. En el *petitum* de la proposición no de ley —no en la proposición en sí, sino en el suplico de la proposición, que es lo fundamental— hablan de procesos de robotización colaborativos; y lo explican: robots o robótica colaborativa. En definitiva, una grandísima parte de la proposición es absolutamente incomprensible y la explicación que ustedes mismos dan de la proposición es también incomprensible, más allá de ese temor a la innovación, ese miedo a lo novedoso y, al final, ese miedo al cambio.

Les hemos propuesto una serie de enmiendas que, básicamente, dejan la parte esencial de la proposición que sí tiene sentido, que es la de elaborar un estudio sobre cuál será la consecuencia de la implantación de la robótica en la industria y en los sectores productivos españoles; cuál será este impacto para los trabajadores, para las empresas y también para las familias, porque ustedes insisten en dejar a las familias fuera, como si los trabajadores fuesen entes independientes que no dependiesen en absoluto de ningún tipo de estructura. Les proponemos, además, que este informe incluya un listado no exhaustivo de cuáles son las aptitudes que las empresas y los trabajadores deben conseguir para poder lidiar con la robótica y con el mercado laboral que viene. Ustedes lo quieren circunscribir al ámbito público, pero nosotros creemos que debe ser simplemente un listado general de aptitudes, porque es muy probable que, con los nuevos métodos de producción que vienen, parte de esta producción venga no solo por el sector público, sino también por las propias empresas que apliquen estos métodos.

Asimismo, les proponemos que se implanten y faciliten los sistemas de aplicación de la robótica para las empresas españolas.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, y para defender la enmienda, tiene la palabra Elena Castillo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 12

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, nos traen hoy ustedes a debate una PNL que tiene ya más de un año, un año en el que ha llovido mucho y en el que muchas empresas y muchas industrias de este país se han quedado por el camino. Aunque no dudamos de que esta PNL tiene una buena finalidad y de que es necesaria, sí creemos que se queda corta y que es claramente insuficiente; de ahí que hayamos presentado una enmienda para intentar completar todos aquellos retos importantes a los que se enfrenta el sector en cuanto a la cuarta revolución industrial, en general, y en lo que tiene que ver con la robótica y su aplicación industrial, en particular.

El uso de la robotización en todos los sectores productivos es esencial para garantizar la competitividad en el mercado global y esta necesidad obliga a recualificar a los trabajadores actuales, y aquí radica una de las necesidades de enmienda de esta proposición no de ley. Las administraciones públicas deberán impulsar este proceso tanto en las líneas de modernización de nuestra industria como en las estrategias de formación y recualificación, y así se lo hemos dejado patente. En el Partido Popular ya llevamos insistiendo desde hace meses —de hecho, lo hemos hecho en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades— en la necesidad de formar expertos que cubran las demandas de empleo presentes y futuras. Así también lo refleja el último informe del Foro Económico Mundial, en el que se analizaban los trabajos del futuro y se ponía en evidencia el aumento en el número de ofertas laborales relacionadas con la inteligencia artificial y con el *big data*. El Foro Económico Mundial dejaba también claro que eran pocas las empresas que habían apostado por anticiparse a esa cuarta revolución industrial e indicaba que iban a sobrevivir aquellas que sí lo habían hecho, poniendo como objetivo el año 2020.

Por tanto, uno de los problemas de nuestro país es ese mercado de fichajes en cuanto a perfiles más demandados para no tener que acudir al extranjero en muchos casos y reaprovechar a los empleados, reciclándolos y preparándolos para el futuro. Hago referencia al informe *The Future of Jobs Report 2020*, que indica que la automatización creará casi 97 millones de empleos relacionados con ella y que el 41 % de las empresas se plantean contratar a profesionales *freelance* para áreas especializadas. Por lo tanto, durante la próxima década gran parte de los empleos de nueva creación serán ocupaciones totalmente nuevas o bien trabajos existentes que experimentarán transformaciones bastante significativas en cuanto a nuevas habilidades; de ahí que la robotización sea una nueva oportunidad.

El Partido Popular enmienda en el sentido de apoyar una mesa sectorial que afronte todos los retos asociados a la Industria 4.0 y, en particular, esa recualificación; que trabajen rápido, a poder ser, que en los próximos seis meses podamos tener ya algo tangible; que analicemos los puestos que se demandan y se demandarán en el futuro y la importante colaboración con la universidad y con la Formación Profesional. No consiste tanto en aplicar a todo la robótica y la inteligencia artificial, sino en utilizar esos avances tecnológicos para que nuestro modelo productivo sea más efectivo y más atractivo. Y, por supuesto, es fundamental la coordinación entre ministerios y también con el mundo de la empresa, la tan demandada colaboración público-privada, que puede ser muy importante en este sentido.

Y termino, presidenta. Confiamos en que las señorías de Podemos tengan a bien considerar algunos de los puntos que les hemos aportado para completar esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Una PNL que nosotros vamos a apoyar, pero yo creo que ya va un poco tarde, porque el que ha creído o cree en la industria y ha aplicado temas industriales, como el País Vasco, esto ya lo tenemos bastante interiorizado, y, además, con dos centros de referencia, como son Tecnalia e IK4. Se han desarrollado robots y nuevos sistemas automatizados; además, se les dota de facultades de decisión, se automatizan procesos industriales, se cuida incluso la interacción hombre-robot y se aumentan también las capacidades de las personas.

Es verdad que la pandemia ha causado mucho impacto en la economía y que la industria tiene un escenario incierto. Es verdad también que la pandemia destapó todas las vulnerabilidades de la industria española y que hay la necesidad de fortalecerla para proteger la actividad productiva en situaciones de crisis. En este contexto, tanto la automatización como la robótica van a ser claves, porque, desde luego, las empresas que cuentan con estos procesos automatizados van a estar mucho mejor preparadas para hacer frente a cualquier reto que les venga o a cualquier crisis futura. Solo vemos ventajas: reducen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 13

procesos manuales repetitivos, reducen el índice de errores, disminuyen costes de trabajo, evitan incluso accidentes de trabajo, favorecen la productividad, la competitividad, etcétera.

Nosotros creemos que la transformación digital debe ser una oportunidad para permitir la comunicación de tecnologías, procesos y personas y sacar, desde luego, el máximo partido, como ya lo estamos haciendo. Ahora, también entendemos que hay que introducir en este debate el factor humano, la persona como parte de ese circuito de producción —que aprende de la humanidad— en los modelos de aplicación. Por eso, nosotros vamos a apoyar esta PNL.

Además, ya no solo podemos hablar de Industria 4.0, sino que hay que ir más allá y hablar de Industria 5.0. Para nosotros es importante. Creemos que ya se debería estar trabajando en este sentido, ya que hay un Ministerio de Industria. Creemos que se da un impulso a través de la PNL, pero solamente con una PNL difícilmente vamos a conseguir todo esto. Por lo tanto, instamos a los grupos proponentes, que están en el Gobierno, a que actúen y pongan en marcha todas estas medidas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Disculpen, porque nos hemos saltado al Grupo Parlamentario Socialista, que tenía una enmienda. Para que vean que soy imparcial totalmente... **(Risas)**. Entonces, por un tiempo de tres minutos y para defender su enmienda, tiene la palabra César Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Tenía muchas cosas interesantes que decir, pero no me querían dar la palabra.

La verdad es que en este Parlamento, normalmente, acostumbramos a debatir las cosas del presente, las prioridades de los ciudadanos respecto a los problemas de cada día, pero creo que no somos conscientes de que, en muchas ocasiones, los problemas del presente son consecuencia —en gran parte— de los problemas que no arreglamos en el pasado. Por eso, nosotros queremos agradecer la iniciativa que trae hoy aquí Podemos, porque pone el foco en que consigamos debatir sobre un tema que, aunque la gente seguramente cree que hoy no es tan importante o prioritario, si sabemos tratarlo de forma adecuada, seguramente resolveremos muchos de los problemas del futuro.

Agradezco la iniciativa de Podemos, pero reconozco que en la parte expositiva —no en la intervención, que comparto plenamente— da la sensación —como muchas veces nos pasa a la izquierda— de que tenemos determinado temor o determinado pánico a lo que pueda venir. Yo creo que la tecnología tiene que servir de aliado, sobre todo de los trabajadores, que en otro tiempo... Lo dice alguien que viene del sector industrial, de un sector industrial en el que hace cincuenta años muchos compañeros de trabajo que empezaron a trabajar allí me contaban cómo antiguamente tenían que hacer un esfuerzo físico brutal, que incluso tenía consecuencias para su salud y que hoy lo hacen las máquinas. Esa es la mayor demostración de que la robotización, el avance y la tecnología es lo único que permite ayudar a los trabajadores a hacer mejor su trabajo y a que tengan una mayor calidad de vida. Tenemos que conseguirlo. Creo que ese tiene que ser el reto de la izquierda.

Además, hay una cosa en la que tenemos que poner el foco. La tecnología, conforme avanza a día de hoy, está acelerando los cambios que se están produciendo, y se está demostrando que quien está aprovechando esos cambios de verdad es la parte privada, el capital. La parte política no conseguimos —y nosotros tenemos la responsabilidad, los que estamos hoy aquí— hacer las regulaciones adecuadas para que estos cambios que se están produciendo —esos cambios tecnológicos, los algoritmos— permitan que la mayoría de los ciudadanos de este país puedan vivir mejor. Para eso, tenemos que asumir que la tecnología va a cambiar nuestras vidas. Para eso, tenemos que tener la capacidad de aprovecharlo, para poder trabajar mejor. Y, para eso, tenemos que buscar la forma de no resistirnos a esos cambios —porque van a venir de cualquier forma—, sino aprovecharlos, como he dicho antes, para que los trabajadores de este país puedan tener una vida mejor.

Como he dicho antes, yo he visto cómo una empresa —a la que sigo perteneciendo como trabajador en excedencia— tuvo que competir en un contexto industrial con países con menores costes laborales. Lo único que permitió y que facilitó que cientos de familias sigan teniendo en Cáceres su puesto de trabajo en el sector industrial —en un sector industrial tan competitivo como es el sector industrial del automóvil— fue adaptarse a la tecnología. En nuestro país tenemos que tener la capacidad de competir, gracias a la innovación, gracias a la tecnología y no por bajos salarios. ¡Esa es la apuesta que tiene que hacer la izquierda!

Y es cierto que tenemos que analizar —y con esto voy a terminar— qué impacto tiene eso sobre el empleo. Pero si, como dicen algunos referentes internacionales, como Jeremy Rifkin en su libro *El fin del*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 14

*trabajo*, la tecnología, en términos globales y netos, está provocando la desaparición de puestos de trabajo, tenemos que aprovecharlo para reivindicar y empezar a tomar medidas para reducir los tiempos de trabajo, como se ha ido haciendo a lo largo de la historia, para que los trabajadores tengan mejor calidad de vida, puedan conciliar con sus familias y la tecnología nos sirva para vivir mejor.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

Señorías, yo creo que estamos en un debate que ya es pasado. Ni siquiera es presente, es pasado. Y le pasa siempre a la izquierda cuando presenta estos debates. De hecho, lo acaba de reconocer el portavoz del Partido Socialista. Este es un debate tan viejo como la propia evolución de la especie o como el avance dentro de las eras —la Edad de Piedra, la Edad de Bronce—; todas han supuesto transformaciones, y todas han supuesto transformaciones para todos los ciudadanos y, por supuesto, también para los trabajadores. Hoy en día no nos encontramos más que ante una nueva Revolución Industrial. ¡Nada más! Y las anteriores también supusieron no pérdidas de empleo —que es como ustedes siempre quieren catalogar las cosas—, sino transformaciones del empleo, ¡transformaciones del empleo! Todas las revoluciones industriales las han traído; por tanto, esta vendrá acompañada de transformación del empleo.

Y, efectivamente, habrá gente que tendrá que reciclarse, habrá gente a la que le pillarán en un momento malo esa transformación del empleo, evidentemente, ¡por supuesto que sí!, como le pasó a otra gente antes. ¿Y eso quiere decir que haya que olvidarse de ellos? No, ¡por supuesto que no! No hay que olvidarse de ellos, hay que ver cómo ser capaces de recolocar, de cuidar, de reformular, de reeducar a esas personas, de que adquieran otras nuevas competencias para trabajar en nuevos mercados laborales. Sin duda, surgirán nuevos empleos que ahora estamos solamente a punto de atisbar, simplemente estamos atisbando qué es lo que va a pasar. Vendrán nuevos empleos que ahora mismo no somos capaces ni siquiera de saber cuáles serán.

Ustedes tienen un miedo siempre cerval a estas cosas, a esto y al comercio, como han dicho antes, precisamente cuando hemos tratado la proposición no de ley sobre comercio. El comercio y la modernidad son cosas que no van con la izquierda. Ustedes son así y así lo entienden. Yo, desde luego, lo respeto, como cualquier opinión, pero nosotros no lo vemos así. Nosotros queremos, precisamente, que se genere esta modernidad que, sin duda, supondrá la oportunidad de la aparición de nuevos empleos. No creemos que los nuevos procesos productivos, la mecanización de los procesos productivos vaya a traer *per se* una disminución en el empleo. Y no solo eso, sino que también se aumentará la capacidad de empleo a costa de lo que algunos terraplanistas van diciendo por ahí en algunos libros; creo que ese es el sitio.

También entiendo que debe haber un debate, y agradezco que haya un debate desapasionado sobre este tema, porque creo que aquí sí que tenemos que ser capaces de ponernos todos de acuerdo en esta nueva forma de trabajar y en esta nueva forma de generar empleo.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para finalizar, por el Grupo Plural, tiene la palabra Néstor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Efectivamente, el avance del proceso de robotización es inevitable e incluso puede tener muchas consecuencias positivas si está bien gestionado, pero, como sucede con la transición ecológica, por ejemplo, o con la digitalización, creemos que estos procesos deben realizarse siempre con justicia social. Esa debe ser una preocupación fundamental, desde luego es una preocupación del BNG y creemos que debería serlo de toda la izquierda y del conjunto de la sociedad. Por eso, vamos a apoyar la propuesta de Podemos, porque nos parece absolutamente necesaria, porque frente a ese liberalismo extremo, ese *laissez faire* que tantas consecuencias negativas trajo y que hoy escuchamos aquí en las intervenciones de algunas fuerzas políticas, nosotros creemos que para garantizar esa justicia social es imperativo que la Administración pública actúe y se adelante a los acontecimientos, regulando adecuadamente para evitar consecuencias negativas en el empleo, en las condiciones laborales e incluso en la salud de los trabajadores y trabajadoras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 15

Por tanto, como digo, apoyaremos esta proposición no de ley. Solo quiero hacer una precisión a mayores. Cuando hablan de crear una mesa sectorial en la que participen representantes de los agentes sociales, partidos políticos, etcétera, me gustaría que cuando se habla de agentes sociales se tuviese en cuenta que, por lo menos en el ámbito de la representación sindical, esos agentes sociales son más que con los que ustedes cuentan habitualmente. Ese famoso diálogo social, que al final se limita en el ámbito sindical a Comisiones y UGT, es además una vulneración de la legalidad, pues hay que reconocer que hay cuatro fuerzas sindicales con la condición de más representativas y, por tanto, también con presencia en el Consejo Económico y Social, ya que, además de Comisiones y UGT, están ELA-STV y la Confederación Intersindical Galega que, por cierto, es el sindicato mayoritario en Galicia. Por tanto, hablemos de agentes sociales en el sentido estricto, aquellos que legalmente tienen la consideración de más representativos.

Por último, se da por hecho que estará la Administración del Estado. No sé si sería bueno que en una mesa de estas características estuviesen —yo creo que sí— los responsables de industria y de trabajo de las comunidades autónomas porque cuando hablamos de cogobernanza, esto también se debe demostrar en la práctica.

*Grazas.*

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

### — RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS FISCALES QUE TENGA POR OBJETO EL RETORNO DE LA PRODUCCIÓN DE EMPRESAS NACIONALES A ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001333).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la siguiente proposición, la tercera, relativa a la elaboración de un plan de incentivos fiscales que tenga por objeto el retorno de la producción de empresas nacionales a España, del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

En esta PNL básicamente pedimos una serie de cuestiones que algunos grupos han planteado en anteriores iniciativas, que es facilitar que el trabajo vuelva a España. Tenemos que ser conscientes de que competimos en un entorno globalizado y que las empresas del sector primario y secundario de España ya no compiten solo con otras empresas españolas, sino que compiten a nivel global. La huida de empresas hacia regímenes o sistemas económicos más laxos en muchísimos sentidos, tanto por cuestiones climáticas como por cuestiones fiscales, cuestiones fitosanitarias, etcétera, ha provocado la deslocalización de muchísimas empresas de España. Esto es aplicable a empresas de todos los tamaños —grandes empresas, medianas empresas o pymes— que se han instalado en lugares o circunscripciones tales como China, la India e incluso algunas de ellas en zonas de África e Iberoamérica; zonas que les permiten producir a menor coste, que les permiten producir de forma más sencilla, que les permiten producir, en definitiva, con menos trabas. España debe adoptar una posición estratégica al respecto y por eso proponemos que se establezca un plan de incentivos fiscales para que todas aquellas empresas que han ido deslocalizándose puedan volver de forma sencilla a España. Esto aplicado a un ámbito muy evidente como, por ejemplo, el ámbito sanitario, porque ahora con la pandemia hemos visto cómo en España faltaban empresas del sector productivo sanitario. Pues bien, debemos establecer sistemas —y es lo que proponemos en esta iniciativa— que permitan a empresas como estas relocalizarse en España. Algunos países de nuestro entorno, tales como Irlanda, ya han establecido sistemas parecidos y han logrado que una gran cantidad de empresas, centradas, por cierto, en el sector tecnológico, que es un sector de un gran valor añadido, se hayan localizado precisamente allí. Si España, de una u otra forma, adoptase políticas similares a estas, podríamos conseguir que gran cantidad de empresas volvieran a España e incluso que algunas nuevas se instalasen aquí, con los consecuentes efectos benéficos que tendría para nuestra economía y para nuestro mercado de trabajo en un momento que es especialmente necesario.

Por ello, pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, ya que muchos de ellos han planteado cuestiones muy similares a las que ahora planteamos nosotros aquí, por lo que creemos que obtendremos un gran apoyo.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para presentar sus enmiendas, por el Grupo Popular, tiene la palabra Jesús Postigo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 16

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Aun con todo lo que podamos decir hoy aquí sobre la necesidad de retorno de la producción de empresas nacionales a España, como activar todos los mecanismos y medios que sean necesarios para conseguir atraer la producción de empresas extranjeras, nos quedaríamos muy cortos. El contenido de esta PNL es sorprendente, pues mientras que la exposición de motivos es amplia, precisa y acierta a detectar los problemas existentes, sin embargo, en la parte propositiva, que es la más importante, no dice nada. Da la sensación de un cierto agotamiento de idea y de proyecto por parte del grupo parlamentario proponente.

Apoyarla no tendrá ni tiene mayor inconveniente pues todos podemos estar de acuerdo con que el Gobierno tiene que tomar las riendas de ese gravísimo problema, pero no proponer ni una sola medida no solo es sorprendente sino preocupante. Por ello, hemos presentado una enmienda de modificación que propone un importante paquete de medidas, veintiséis en total, para incrementar el peso de la industria en el PIB español hasta un 20%, todas ellas dentro de tres ámbitos de actuación: medidas de carácter social con un pacto nacional por la industria, con once actuaciones; medidas de carácter macroeconómico, con quince actuaciones, y medidas de carácter estratégico vinculadas a los programas de financiación Next Generation, con diez actuaciones. Todas ellas con el único objetivo de intentar el retorno de la producción de las empresas nacionales a España, así como la instalación de la producción de empresas extranjeras en territorio nacional. Son veintiséis medidas muy claras, precisas y concretas que definen un programa de actuación a corto, medio y largo plazo, estudiado y elaborado con la aportación de quien sabe más, como es el tejido empresarial.

La semana pasada el Instituto Nacional de Estadística nos despertó con casi 2 puntos de recorte del PIB en el segundo trimestre del año, desde el 2,8 al 1,1, pero más grave aún ha sido el desplome que ha experimentado la productividad por hora trabajada, pasando del 7% al 9,3%. Esta situación es extremadamente peligrosa por la caída de la productividad por persona y hora trabajada que, combinada con la subida del SMI, eleva aún más si cabe la barrera de entrada para los trabajadores, especialmente a los más jóvenes y a los que tienen baja cualificación.

El precio de nuestro coste de energía es otro de los factores principales que influyen en nuestra falta o pérdida de competitividad, y este Gobierno no está haciendo nada. Esta noche el megavatio llegará a los 200 euros, otro récord histórico, pero para aumentar nuestra pobreza. En cuanto al abastecimiento de materias primas para producir, ni qué decir que no es solo un problema de las empresas, sino también de la política exterior de nuestro país, pero, como todos sabemos, no existe y, por tanto, difícilmente se puede llegar a un acuerdo bilateral con otros países para garantizar los suministros necesarios para nuestra cadena de producción.

Ya concluyo, presidenta. Nadie puede decir que el PP no hace propuestas. Son veintiséis medidas encima de la mesa, veintiséis frente a cero propuestas del resto de los grupos parlamentarios. El Partido Popular es un partido de Gobierno y por ello seguiremos trabajando, porque queremos y sabemos hacerlo.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.  
Por el Grupo Vasco, tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

La verdad es que es una PNL con una exposición de motivos amplia, pero es cierto —y en esto estoy que de acuerdo con el Partido Popular— que la parte propositiva no dice absolutamente nada porque, ¿creen ustedes que con solamente unos incentivos fiscales van a atraer a las empresas, van a atraer inversión extranjera? A lo mejor, lo que también tienen que hacer es mirar lo que están haciendo otros o lo que estamos haciendo otros en este sentido. Porque para atraer inversión que promueva inversión local, que genere actividad económica y que cree empleo, desde luego, hay que establecer un ecosistema, un programa integral o global, con una oferta, por ejemplo, para suelo industrial que tenga ventajas fiscales, financiación específica, ayudas públicas en ámbitos como la innovación y la internacionalización, tejiendo redes con los principales centros de oportunidad que hay en el mundo como Estados Unidos o norte de Europa, teniendo centros de innovación punteros y, también, ¿por qué no!, ofreciendo una buena calidad de vida. Desde luego, creemos que se queda muy corta. Nosotros no la vamos a apoyar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel Gutiérrez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 17

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

Seré muy breve. La verdad, señor Figaredo, es que yo pienso que esto no ha debido salir de usted. Conociéndole en su faceta profesional y como parlamentario, donde también es brillante, presentar una proposición no de ley que no concluye nada y que no tiene nada de propositivo no deja de ser una colección de buenas ideas, que está bien para escribir un libro o un artículo de un periódico, pero traer esto como una proposición parece una pequeña broma.

Evidentemente, todos queremos que haya más empleo en España y que se establezcan más empresas aquí, tanto propias, las que se hayan ido, como nuevas, que vengan de otros sitios. No pasa nada, lo importante es que el empleo se genere aquí y que se genere un empleo de calidad, por supuesto. Para eso hay muchas medidas, y usted, además, las conoce bien, dentro del Pacto Nacional por la Industria que estamos a punto de suscribir todos los grupos parlamentarios, y que hemos cerrado después de muchísimos años de negociación con este Gobierno y con el anterior. Por tanto, estoy sorprendido por esto, señor Figaredo, y confío en que haya sido un desliz de su grupo parlamentario traer aquí algo que no sea nada más que una mera enunciación de deseos, que desde luego nosotros vemos bien, pero que no entendemos. Y no podemos apoyar algo que no tenga ninguna proposición.

Gracias, señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra Ferran Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Les voy a hacer una pequeña confesión. Los que ya llevamos algún tiempo en las Cámaras, a medida que llegan los órdenes del día de las comisiones, tenemos tendencia a leer el título de la iniciativa, a saltarnos la exposición de motivos y a ir directamente a la propuesta concreta. Yo vi el título —me pareció interesante— y me fui a la propuesta concreta, que me pareció un tanto genérica —después voy a justificarlo—, pero pensé que tendría algún sustento; y, después, me tomé la molestia de leer la exposición de motivos. Cuando uno se lee la exposición de motivos, llega a la conclusión de que el problema es China. Veintiuna veces sale citada China en la exposición de motivos. El proponente, después, amplía el espectro geográfico —creo recordar que África no sale citada en ningún momento, y Asia de forma tangencial—. Y ahora el problema es China. En el virus el problema es China y en la actividad industrial el problema es China. No quisiera frivolar, pero, en todo caso, es una explicación a la trayectoria de discurso que lleva VOX en los diferentes ámbitos.

Yo creo que ya lo han dicho otros intervinientes, la propuesta es un plan de incentivos fiscales. Nosotros hemos presentado diferentes iniciativas no solo para el retorno de empresas, sino también para el retorno de talento desde la óptica fiscal. Y ya se lo ha dicho la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, este no es un problema simplemente de incentivos fiscales, es un tema de conjunto, de un ecosistema favorable para las actividades productivas: el precio de la energía, una legislación —que no quiere decir una regulación laboral o mercantil—, un problema de productividad o un problema de legislación competitiva. En todo caso, obviamente, esta es una proposición bienintencionada para cascar a China, pero con poco recorrido desde nuestra óptica.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Miguel Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidenta.

Me parece un despropósito la PNL. Son tres folios hablando de China —sale mencionada en veintiuna ocasiones, como se señalaba en la intervención anterior— para, al final, pedir un plan de incentivos fiscales que no concreta ni plantea ninguna modificación. Se trata de una iniciativa plagada de errores y de datos que no se corresponden con la realidad.

Ayer, precisamente, el director de la Agencia EFE en China denunciaba la constante manipulación informativa en el marco de la guerra comercial y hablaba de decenas de ejemplos diarios. Y VOX lo que hace es copiar literalmente en su exposición de motivos distinta información que aparece en determinados medios, pero que entiendo que no se corresponde con la realidad. Se sitúa, por tanto, al servicio de los intereses de Estados Unidos en la guerra comercial y en la lucha por la hegemonía. Y no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 18

se trata de una cuestión de soberanía, sino, todo lo contrario, de subalternidad a las posiciones de Estados Unidos. Se ignoran cuestiones de debate que deberían ser de ámbito internacional, como que China haya sacado a ochocientos millones de personas de la pobreza en las últimas décadas, el proyecto de futuro compartido, la nueva ruta y franja de la seda, que son objeto de otros debates, y se insta a la elaboración y aprobación de un plan de incentivos fiscales, sin concretar su contenido ni plantear modificaciones a los tributos existentes.

En ese sentido, hay que recordar que ya hay aprobados incentivos fiscales, por ejemplo, para el sector del automóvil, vinculados a la innovación tecnológica, a la inversión y al impacto medioambiental, o para las producciones audiovisuales. Además, España se sitúa en un nivel sustancialmente inferior de tributación en relación con los países de nuestro entorno. Por tanto, entendemos que es necesario elaborar un plan de reindustrialización que permita ganar soberanía, autonomía e independencia estratégica. Por ello, no se trata tanto de una cuestión de rebajar impuestos —pues no va a hacer que vengan empresas de China a aquí, abandonando un mercado de 1400 millones de habitantes—, sino del desarrollo de planes estratégicos de inversión pública para desarrollar sectores industriales sostenidos en el tiempo y con fiscalidad progresiva, y el desarrollo de un sector estatal que pueda acordar con empresas privadas que tengan la tecnología necesaria para desarrollar una industria de alto valor añadido.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.  
Para finalizar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra Ana Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías de VOX, esto no es una tertulia ni un plató de televisión, esto es la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, y se requiere rigor. Esta PNL carece de rigor, porque instar al Gobierno a elaborar un plan de incentivos fiscales en genérico, como ya se ha dicho, sin concretar, diciendo sin decir, se convierte en una auténtica pérdida de tiempo. Y, además, obviando absolutamente todas las competencias que en esta materia también tienen las comunidades autónomas.

El Gobierno tiene una política y un plan sobre incentivos fiscales. De hecho, recientemente, ha dispuesto medidas específicas sobre el impuesto de sociedades —les recuerdo—, de impulso al sector audiovisual, incrementando de un 12% a un 25% el porcentaje de deducción por innovación tecnológica en el impuesto sobre sociedades durante los años 2020 y 2021, y posibilitando la limitación de amortización de las inversiones realizadas en el año 2020 en elementos nuevos del inmovilizado material; y en el sector audiovisual, que es un sector prioritario en nuestro país, también, mejorando las deducciones tanto para las producciones nacionales como para las internacionales que se realicen aquí, en España. Son dos ejemplos recientes de la acción del Gobierno en este campo.

No obstante lo anterior, hay que recordar que España se sitúa —y usted lo sabe, señor Figaredo— varios puntos por debajo de la tributación en relación con países de nuestro entorno y que una política tributaria rigurosa exige acercar los tipos efectivos y nominal del impuesto sobre sociedades. Y esa es la posición del Gobierno, porque una cosa es potenciar la actividad empresarial y los sectores estratégicos, y otra muy distinta es entrar en una carrera fiscal a la baja. Además, ya hay un consenso internacional de todos los organismos para implantar un impuesto sobre sociedades mínimo a escala global para las multinacionales, para favorecer precisamente sistemas fiscales justos y estables. Además, la Unión Europea —como se ha dicho— tiene un marco de actuación en el que hay que actuar, y ahora mismo hay una apuesta indudable por la competitividad industrial europea y por la autonomía estratégica. Así que, señorías de VOX, abandonen ese argumentario de conflicto permanente, negativo y anclado en el pasado y a ver si son capaces, por una vez, de aportar cuestiones en positivo. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

### — SOBRE LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS ASTILLEROS DE NAVANTIA RÍA DE FERROL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/002248).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, v sobre la diversificación de actividades en los astilleros de Navantia Ría del Ferrol, del Grupo Parlamentario Plural. Tiene la palabra Néstor Rego.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 19

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Esta proposición no de ley tiene por objetivo impulsar la diversificación en Navantia para buscar que estos astilleros de la ría de Ferrol, que hoy están en mínimos de actividad y de empleo, recuperen capacidad de trabajo y, por tanto, también generen nuevos puestos de trabajo.

El Bloque Nacionalista Galego ya ha impulsado distintas iniciativas para convertir Navantia en un complejo industrial integral. Entre otras cosas, en los anteriores presupuestos presentamos una enmienda de 100 millones de euros para realizar los trabajos necesarios de modernización del astillero para que esto fuese posible, pero entendemos que es también una cuestión de voluntad política. Creemos que es posible esa diversificación, aun manteniendo como base, lógicamente, porque es insustituible, la construcción naval y, específicamente, acabando con el veto a la construcción naval civil, acabando con ese encorsetamiento en la construcción naval militar, porque sabemos que es limitada; es un mercado cautivo y, por lo tanto, limitado.

Pero, más allá de la construcción naval, entendemos que hay áreas en que Navantia puede competir con ventaja y, especialmente, en lo que tiene que ver con la producción de elementos de eólica marina, en donde hay un gran potencial en el que Navantia ya ha entrado, pero da la impresión de que, incluso en este ámbito, da pasos hacia atrás. Por ejemplo, en los contratos actuales para la construcción de monopiles para Iberdrola se baja la participación de Navantia en la UTE con Windar del 70% al 8%. Esto, además de un error, nos parece que es una forma de privatización de los astilleros, en la medida en que una empresa privada ocupa el espacio, incluso, dificultando otro tipo de actividades, con una participación absolutamente mínima por parte de Navantia, que entendemos que no es justificable. Por lo tanto, defendemos esa participación en el sector de la eólica marina con el criterio de que Navantia procure ser siempre empresa mayoritaria en todas las UTE, con Windar o con cualquier otra empresa o sociedad con la que pueda asociarse en ese ámbito.

Defendemos también dotar a la fábrica de turbinas de dirección y recursos propios suficientes para la definición de nuevos productos destinados al sector de las energías renovables en general y particularmente en la eólica marina, e introducir al mismo tiempo la fábrica de turbinas en aquellos segmentos de actividad relacionados con nuevos modelos sostenibles de movilidad marítima, porque en este ámbito hay también un enorme campo aún por cubrir, procurando colaboración con centros de investigación o empresas que ya estén introducidas cuando fuese posible.

Creemos que hay también espacio en el ámbito de la reparación, pero para eso sería necesario concretar un plan de inversiones destinado a la modernización de las infraestructuras, de los talleres, diques, tanto para nueva construcción como para reparaciones. En todo caso, creemos que hay que promover dos cuestiones que entendemos que son fundamentales. Por una parte, facilitar la participación de la Xunta de Galicia en el consejo de administración de Navantia. Esto está previsto en el artículo 55 del Estatuto de Autonomía y también en el artículo 4 de la Ley de Fomento del Sector Naval de Galiza. ¿Por qué? Porque entendemos que la Xunta de Galicia, que el Gobierno *galego* tienen competencias en materia industrial y que deben ejercerlas. El Partido Popular y Feijóo no pueden seguir escudándose en que ellos no están presentes para evitar asumir responsabilidades y dedicarse exclusivamente, en muchos casos, lamentablemente, a hacer demagogia con la dramática situación de la comarca de Ferrol.

La participación del Gobierno gallego en el consejo de administración de Navantia podría facilitar que la Xunta de Galicia participase también económicamente en la definición, e incluso en la financiación y en el impulso de proyectos que se puedan considerar estratégicos dentro del ámbito de la construcción naval o de las actividades diversificadas que Navantia pueda asumir. Al mismo tiempo, también constituir y convocar, de acuerdo con el Gobierno *galego*, *loxicamente*, una mesa de ámbito gallego para la promoción de la diversificación de actividades en Navantia Ferrol.

Una vez más, nosotros apostamos por que, frente a la confrontación, que solo sirve para escudarse y eludir responsabilidades, pueda haber una colaboración entre las diferentes administraciones, también los agentes sociales, para conseguir que estos astilleros, que tienen una enorme capacidad, hoy, lamentablemente desaprovechada, puedan recuperarla y generar puestos de trabajo, así como recuperar también la actividad económica en una comarca depauperada, como es la comarca de Ferrol.

*Obrigado.*

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para defender sus enmiendas y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, José María Figaredo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 20

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Navantia puede y debe ser una de las piezas estructurales, una de las piezas nucleares de la estrategia industrial en cuestiones navales de España. Pero para que esto sea así, Navantia debe ser entendida como un todo; no podemos adoptar medidas que se refieran solo a uno de los centros de producción de Navantia u otros centros. La estrategia debe ser global, porque así es como la compañía gana su fuerza. Y este es un elemento fundamental que a esta iniciativa del comunista BNG le falta.

Además, esta iniciativa trata a Navantia como si fuese un elemento directamente manejado por el Gobierno. Este, quizá, sea uno de los problemas de enfoque, porque Navantia debería conducirse como una compañía privada en un mundo de competencia globalizado. Y la prueba de que ustedes no lo entienden así, y la izquierda en general no lo entiende así, es que ven a la compañía como si fuese su cortijo particular. La última prueba la tenemos en el nombramiento de uno de los consejeros de Navantia, que ha sido puesto a dedo por Yolanda Díaz, un exparlamentario autonómico gallego de Podemos. Entonces, con una gestión en esta línea o con esta política de manejo como si fuese el cortijo particular de los sucesivos gobiernos, Navantia tiene un futuro muy oscuro.

Lo que necesitamos es que Navantia sea eficiente, compita en los mercados globales y sea lanzada en la estrategia general y global de producción naval de España. Por eso, les hemos propuesto una serie de mejoras a su PNL. En primer lugar, sacar la participación de la Junta de Galicia de la iniciativa. Las experiencias que ha habido en España de participaciones de administraciones autonómicas directamente en consejos de administración de compañías han sido nefastas, y el último ejemplo lo tenemos con Santana, en Andalucía, que ha dejado un agujero millonario —que todavía no se ha cubierto, por cierto— y que han padecido, entre otros, los trabajadores de Santana. En segundo lugar, todas las cuestiones relativas a que la estrategia se centre solo en uno de los centros productivos. La estrategia debe centrarse en toda Navantia como compañía. Y, por último, tratar de sacar de una forma u otra a la dirección política y sindical de la compañía. La compañía debe regirse por criterios de eficiencia, por criterios de competitividad, no por criterios políticos, que es, en definitiva, lo que ustedes proponen y defienden.

Si aceptan nuestras enmiendas, apoyaremos la iniciativa, por supuesto.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular y para defender la enmienda, tiene la palabra Tristana Moraleja por un tiempo de tres minutos.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Señor Rego, mi grupo puede estar de acuerdo con algunos puntos de esta PNL que usted presenta aquí, pero en lo que creo que usted estará de acuerdo conmigo es en la necesidad de que esos puntos se lleven a cabo en el marco del acuerdo del Pacto de Estado por Ferrol, que ha sido impulsado por la Xunta de Galicia, por el Gobierno del señor Feijóo; acuerdo que fue aprobado por unanimidad en el Parlamento de Galicia el 12 de mayo del presente año, previo consenso de alcaldes, agentes económicos y sociales y de I+D+i. Por cierto, el señor Sánchez ya lo tiene en su poder desde el día 14 de mayo, cuando fue enviado por el presidente Feijóo.

Dicho esto, me gustaría explicarle al resto de sus señorías que no tienen representación en la Cámara gallega que la comarca de Ferrol arrastra una triple crisis: una crisis demográfica, una crisis económica y una crisis laboral. Pero a estas hay que añadirle una cuarta: el Gobierno de Pedro Sánchez, ya que en apenas tres años paralizó las inversiones en el astillero, perdió contratos millonarios y dejó sin carga de trabajo a Navantia, cerró la central térmica de As Pontes y atacó a toda la industria defensiva; se cerró Siemens Gamesa, Alu Ibérica —y podría añadir Vestas, Alcoa..., pero bueno, no seguiré—, impulsó la deslocalización de la industria del plástico y un largo etcétera que en tres minutos no me da tiempo a enumerar. P

Por todo ello, señorías, es fundamental desarrollar el Pacto de Estado por Ferrol. Está basado en ocho ejes estratégicos con cien medidas. Los ocho ejes son los siguientes: recuperar el tejido empresarial; reforzar las industrias estratégicas; modernizar la economía de la comarca; crear un polo estratégico; impulsar cadenas de valor; impulsar la innovación y el conocimiento; incrementar la competitividad y la consolidación; ampliar y modernizar los servicios públicos, docentes, sociales y sanitarios. Pero todo esto, no se equivoquen, no sustituye la demanda del Partido Popular de un barco puente que garantice la carga de trabajo hasta que lleguen las famosas F-110. Y para que exista carga de trabajo en Navantia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 21

necesitamos que el Gobierno del señor Sánchez actúe. Llevamos muchos meses demandando la construcción de un barco puente y lo hacemos ante la indiferencia del Bloque Nacionalista Galego, señor Rego, y las contradicciones del Partido Socialista, que en Santiago dice una cosa y en Madrid la contraria. Este barco, señorías, es una necesidad desesperada para salvar el empleo de la industria naval. Ferrol no puede esperar más.

En conclusión, señorías, la comarca de Ferrol necesita de la implicación de todos, no lo podemos hacer solos, y la pregunta ahora es, señor Rego, si podemos contar con ustedes y si puede Ferrol contar con ustedes.

Hemos presentado una enmienda en este sentido y si no se acepta nuestra enmienda, solicitaremos la votación por puntos de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

Señor Rego, hacen ustedes el salto mortal total del comunismo. Es algo increíble. Vamos a ver, ustedes pretenden que una empresa que ya es pública se nacionalice, que se nacionalice parte de esa empresa por la Xunta de Galicia. Es decir, vamos a nacionalizar una empresa pública. Es como un doble tirabuzón. No sé, entiendo que usted lo que también pretende es desmantelarla, puesto que Navantia es una empresa que tiene astilleros en otras comunidades autónomas. Entonces, lo que usted pretende es desmantelar la empresa Navantia y que cada Administración autonómica sea la que... ¡Es que es todo un despropósito tan grande!

Yo entiendo que ustedes vengan aquí a hacer política local y autonómica, incluso. Lo entiendo por su parte y, por supuesto, por la parte de la portavoz del Partido Popular; pero, hombre, yo creo que esto es un poco más serio y creo que Navantia y, sobre todo, los trabajadores de Navantia merecen algo más serio que estas propuestas absurdas. Navantia merece un plan a largo plazo, merece un plan de estabilización en el sector, merece un plan de inversiones públicas adecuadas en la línea en la que va la construcción de los nuevos equipamientos que son necesarios para poder fabricar los barcos que está haciendo Navantia, y coincido con usted en los molinos *offshore*. Pero eso ya se está haciendo. Es verdad que siempre es posible mejorar esos procesos productivos. Pero, insisto, es que ya se está haciendo. Entonces, señor Rego, más allá de intentar venir aquí a vender que usted está haciendo algo por la comarca de El Ferrol, que me parece muy importante y, por supuesto que para ustedes será muy importante, yo creo que cuando estamos hablando de una empresa del tamaño de Navantia, una empresa que es pública, que tiene astilleros en muchos sitios, su discurso estaría bien que lo hiciera allí, pero aquí, en la Comisión de Industria, donde estamos hablando de otras cosas, me parece algo fuera de lugar. No apoyaremos esto porque es un auténtico disparate.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Miguel Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero decir que Navantia tiene centros de trabajo, actividad y plantilla en distintas comunidades como Andalucía, Galicia, Madrid y Murcia, que se está aplicando el Plan Estratégico 2018-2022 en el conjunto de la empresa y que eso sería objeto de un amplio debate, como se ha planteado en distintas intervenciones.

En lo que respecta a la PNL que presenta el BNG y que está centrada en Navantia en la comarca de Ferrol, nosotros, como organización política que tiene también representación en Galicia y que tiene organización en Galicia, tenemos propuestas también para Navantia en Galicia. Consideramos que las inversiones para el desarrollo del Astillero 4.0 son fundamentales para el futuro de la comarca y para garantizar la carga de trabajo. Además, el Gobierno está haciendo un esfuerzo en la modernización y digitalización del astillero como un compromiso de inversiones de alrededor de 165 millones de euros en la ría de Ferrol que ya está en ejecución y que, según nos informan desde el ministerio, estarán operativas durante la primera mitad del año 2022, dentro de pocos meses. No obstante, creemos que es preciso un nuevo esfuerzo para dimensionar las inversiones, de tal manera que se puedan aprovechar, en el menor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 22

plazo de tiempo posible, las potencialidades del astillero, tanto en las líneas de negocio tradicionales como en las nuevas que están en desarrollo. En este marco, siempre hemos apostado, y seguiremos haciéndolo, por la construcción de un dique seco cubierto como elemento principal que potencie la competitividad del astillero a nivel mundial. En cuanto a la fábrica de turbinas, las inversiones previstas en el plan estratégico de la empresa se centran en su digitalización, el desarrollo del negocio, apoyo al ciclo de la vida y adecuación del banco de pruebas de engranajes reductores para los programas en curso.

No obstante, creemos que sería posible y positivo aumentar los recursos disponibles para lanzar nuevas producciones y líneas de negocio como las relacionadas con las energías renovables. Voy acabando. Y todo ello es posible, precisamente, gracias a la implantación del centro de excelencia del gemelo digital que programa este Gobierno, lo que supondrá situar al astillero de Ferrol como un polo de innovación que permitirá la transformación de sus productos y procesos, así como la diversificación de su actividad y captación de nuevos clientes y colaboradores. En suma, tras años de dejadez por parte de los gobiernos del Partido Popular que abandonaron a su suerte los astilleros del Galicia, con este Gobierno avanza la consolidación de Ferrol como un centro productivo, moderno y competitivo a nivel mundial. Creemos que es el camino correcto, el de la innovación, la diversificación y la consolidación y, por ello, pedimos redoblar los esfuerzos para que este proyecto tenga éxito.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, y para finalizar, tiene la palabra Natividad González Laso.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor Rego, en primer lugar, le diré que comparto su interés respecto de la diversificación de los astilleros de Navantia ría de Ferrol y que el Gobierno de España está haciendo su tarea, como le explicaré más adelante. Pero permítame decirle que globalmente podría estar, incluso, de alguna manera coincidente con usted en su explicación de motivos, pero de ninguna forma en su parte propositiva. Le voy a decir por qué. Según su propuesta, las necesidades de los astilleros gallegos se resuelven exclusivamente si la Xunta de Galicia entra en el consejo de administración de Navantia y si se constituye una mesa de ámbito gallego para la promoción y diversificación de nuestros astilleros. Dígame usted, señor Rego, ¿de verdad usted cree que el actual Gobierno de la Xunta, que escapa de sus propias competencias industriales, va a atender las necesidades de nuestros astilleros? Yo recuerdo la gestión del señor Feijóo en el año 2012, aquel famoso contrato de Pemex que iba a crear miles de puestos de trabajo y construir más de veinte barcos. ¿Y sabe qué? Todo acabó en apenas dos floteles y un escándalo descomunal, con investigaciones por corrupción. Pero dígame usted, ¿por qué la Xunta de Galicia, que tiene competencias en materia de formación, no imparte la formación remunerada para los auxiliares? ¿A usted eso no le preocupa? ¡Y qué decir de la última propuesta que aquí acaba de salir! El llamado Pacto de Estado por Ferrol, que ustedes mismos en rueda de prensa calificaron de despropósito y, según ustedes, pareciera que lo realiza Cañita Brava. En fin, ¡qué quiere que le diga, señor Rego!

En su propuesta usted parece olvidar que Navantia es una sociedad mercantil estatal de capital totalmente público, perteneciente a la SEPI y adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública, que tiene diversos centros de trabajo, como ya se dijo, en cuatro comunidades autónomas, no solo en Galicia, y que en todos ellos se está aplicando el Plan Estratégico de Navantia 2018-2022, firmado por la empresa y las seis federaciones sindicales con representación en la compañía, y que, como es sabido, este PEN tiene como objetivo conseguir la transformación necesaria que garantice la sostenibilidad y continuidad de todos los centros productivos, por cierto, en un mercado global de elevada competitividad tecnológica y, claro que sí, colaborando con las administraciones e instituciones públicas y privadas, mediante acuerdos de interés general y para los ámbitos territoriales concretos en donde está implantada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que ir finalizando.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Terminó, sí. Gracias, presidenta.

Simplemente quiero destacar dos propuestas del plan estratégico que aplica Navantia en nuestros astilleros. Por un lado, la apuesta en las energías renovables que se concretan en el astillero de Fene, en una línea de negocio de la eólica marina, que pretende ser un centro de referencia a nivel europeo en la construcción de plataformas flotantes. Y en la fábrica de turbinas, con un proyecto de excelencia de tratamiento de residuos orgánicos y la fabricación de hidrolizadores para obtener nitrógeno verde.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 23

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que finalizar ya, por favor.

La señora **GONZÁLEZ LASO**: Por cierto, señores del BNG, señor Rego, ¿ustedes qué piensan de las instalaciones eólicas?, ¿están ustedes a favor?, ¿en contra? Porque, dependiendo del día y del lugar, unas veces dicen una cosa y otras, otra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría...

La señora **GONZÁLEZ LASO**: En definitiva, para terminar ya, no vamos a apoyar su propuesta porque verdaderamente no resuelve nada de nada. **(El señor Rego Candamil pide la palabra)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.  
Señor Rego, dígame usted.

El señor **REGO CANDAMIL**: No vamos a aceptar ninguna de las dos enmiendas, pero sí la votación por puntos. En el caso del punto número 2, nos gustaría que se votase también por apartados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Después, cuando procedamos a la votación, nos lo vuelve a comunicar. Gracias.

### — RELATIVA AL APOYO URGENTE AL SECTOR DE LA FABRICACIÓN Y EL COMERCIO DE RECUERDOS TURÍSTICOS O *SOUVENIRS* Y ARTESANÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002787).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos al punto número 6, relativo al apoyo urgente al sector de la fabricación y el comercio de recuerdos turísticos o *souvenirs* y artesanía, del Grupo Parlamentario Popular. Para defenderla, tiene la palabra Agustín Almodóbar.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sean mis primeras palabras de apoyo y solidaridad con La Palma, con los palmeros y con todo el sector turístico de la isla. Tienen y tendrán todo nuestro apoyo, tal y como ya trasladó allí mismo el otro día nuestro presidente, Pablo Casado, y juntos trabajaremos para la reconstrucción de este inigualable destino turístico español.

Todos, cuando hemos viajado, hemos comprado un imán para la nevera, una postal, una pulsera, alguna *delicatesen* o un recuerdo del lugar visitado. Pues bien, esos comercios, esas tiendas de *souvenirs* son también turismo y han sufrido y siguen sufriendo de manera importante las consecuencias de esta crisis; empresarios, familias que tuvieron que cerrar negocios con décadas de funcionamiento y que están hundidos por esta estación. Porque, pese a que, poco a poco, algo mejora, venimos de dieciocho meses muy duros, y con esperanza, pero también con mucha incertidumbre, muchos siguen sufriendo las consecuencias que la falta de turistas internacionales en nuestras ciudades y nuestros destinos trae, a lo que también hay que sumar la falta de apoyo y medidas concretas para ellos. Porque, señorías, estos pequeños comercios son una parte fundamental del engranaje turístico de España, son la visita obligada de los que nos eligen. Son en su mayoría autónomos, negocios familiares con uno o dos empleados, pero son, a la vez, un subsector que indirectamente mantiene tradiciones, reparte riqueza y genera puestos de trabajo más allá de lo que vemos cuando entramos en uno de estos establecimientos. Porque, señorías, detrás de las tiendas de *souvenirs* que nos encontramos en los centros históricos de nuestras ciudades, en los destinos vacacionales o en los aeropuertos, hay artesanos, productores agrícolas, fabricantes de textil, distribuidores y un sinnúmero de pequeñas empresas que suministran todos los productos que venden. Estamos hablando, señorías, de en torno a 9000 tiendas de *souvenirs* en España; estamos hablando, señorías, de aproximadamente 50000 puestos de trabajo a lo largo y ancho de nuestra geografía y más de 2000 millones de euros en facturación en 2019. Porque los turistas que visitan España y los españoles que hacemos turismo, como país único y diverso, a diferencia de los destinos turísticos mundiales, pueden encontrar y además les gusta llevarse como recuerdo de su visita no solamente ese típico imán que les mencionaba antes, sino que, si visitamos Toledo, podemos encontrar las espadas o los damasquinados; si pasamos por la preciosa Asturias, unos vasos de sidra o alguno de sus magníficos quesos; en Zamora, la manta zamorana; por supuesto, en Jaén, su magnífico aceite; si donde estamos es en Cartagena, ahora ya podemos encontrar un kit para preparar y disfrutar del ancestral café asiático cartagenero; en mi provincia de Alicante, ¡qué decir!, la tan delicada y apreciada artesanía cerámica o del mimbre, la dulce

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 24

miel del interior de la provincia o nuestro mundialmente apreciado turrón; o si vamos a La Palma, que sin ninguna duda volveremos a ir y a disfrutar de sus maravillas y de sus gentes, nos traeremos la rapadura palmera. Y así podríamos seguir provincia por provincia, comarca por comarca, porque esto es España, diversidad y riqueza. Por eso nos eligen tantos y somos tan competitivos. Y todo esto que les he mencionado llega a las manos del turista a través de una pequeña tienda de *souvenirs*.

Desde el inicio de la pandemia en el Grupo Popular hemos venido demandando apoyo, medidas, valentía, decisión y, sobre todo, empatía con nuestro principal sector. Hemos presentado medidas para paliar las consecuencias de las restricciones, de los cierres, de la falta de actividad, para los alojamientos, los hosteleros, las agencias de viajes, para los destinos, y hoy también para las tiendas de recuerdos y *souvenirs*. Y a todo hasta ahora han votado los partidos del Gobierno en contra. Y como les digo siempre, no votan en contra del PP, votan en contra del sector turístico, que son quienes nos trasladan sus necesidades. Porque, señorías, nosotros no hemos parado de escuchar al sector, a todo el sector, porque mientras nosotros nos reunimos con ellos, les escuchamos y nos ponemos a su lado ante lo que es para muchos una tragedia, la ministra Maroto, además de hacer declaraciones inoportunas y fuera de lugar ante la tragedia de La Palma, se dedica a estar de excursión por Cabo Verde o Costa de Marfil. Claro, que mientras allí, según ella, es considerada una líder en turismo mundial, aquí se la recordará como la ministra que, ante la peor crisis del turismo de nuestra historia, decidió abandonar al sector y tomarse las de Villadiego. **(El señor vicepresidente, Herrero Bono, ocupa la Presidencia)**. Esta es la diferencia entre ustedes y nosotros. Unos, ayer al lado del sector turístico, al lado de las tiendas de *souvenirs*, y otros, de excursión por el mundo, escondidos lo más lejos posible para no dar la cara ante el desastre que por su incapacidad han agravado. Y es que, señorías, el Gobierno a estas personas ni los han recibido en dieciocho meses. Las medidas que han puesto en marcha son insuficientes, así las ha calificado todo el sector al completo, y las ayudas directas son escasas y, además, no llegan a estas empresas, a estos autónomos, y menos, como digo, a las tiendas de *souvenirs*, que han tenido una caída del 90% de su facturación, razón por la que un 30% por ciento de ellas han tenido que cerrar este año y medio y hay otro 30% con riesgo de cerrar si no se les ayuda, y el Gobierno sigue mirando hacia otro lado. No han atendido una sola petición del sector.

Señorías, Jorge tiene una pequeña tienda de *souvenirs* cerca de la Plaza Mayor de Madrid. Ha tenido su tienda cerrada un año y medio. Tenía dos trabajadores. Abrió de nuevo hace unas semanas, ahora está él solo al frente de su tienda. Ayer facturó de diez de la mañana a diez de la noche 81,20 euros. Jorge tiene la suerte de tener su local en propiedad, pero en todo este año y medio con la puerta cerrada no ha facturado nada. Ha tenido que llenar la nevera de su casa y, además de los suministros de su domicilio, también ha tenido que pagar módulos, teléfono, alarma, impuestos, una factura de electricidad de casi 300 euros, el doble de lo que pagaba, y ha recibido por parte del Gobierno cero euros.

Termino. A todos nos gusta tomarnos un descanso a lo largo del año para desconectar, es necesario para reconectar después y seguir con nuestras vidas, pero muchos, por desgracia, eso no lo han podido hacer en el último año y medio. La falta de planes serios y la falta de empatía del Gobierno ha dejado al sector turístico en la ruina. Lo he repetido muchas veces aquí: necesitan todo nuestro apoyo, ya que, sin nuestras tiendas de *souvenirs*, hoteleros, hosteleros, restaurantes, agencias de viajes y un largo etcétera que nos hagan más completas nuestras ansiadas y necesitadas vacaciones y que hagan más atractivos nuestros destinos, perdemos competitividad y perdemos todos. Por eso es importantísimo estar con ellos, apoyarles como se merecen y así podemos beneficiar todos. Está en nuestra mano hacerlo.

Agradezco, presidente, las aportaciones del Grupo VOX, cuyas enmiendas aceptamos, y al resto de grupos les pido el voto favorable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Almodóbar.

Ahora, para defender su turno de enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Hoy el Partido Popular nos trae una iniciativa para el apoyo urgente al sector de la fabricación y comercio de recuerdos turísticos; una muy similar presentó este Grupo Parlamentario el pasado 31 de marzo. No es la primera vez que el Partido Popular trae una iniciativa a esta Cámara tras la que ha registrado el Grupo Parlamentario VOX, como fue el caso de las agencias de viaje, pero les felicito porque el sector lo merece. Lo que no puedo aceptar es la hipocresía del Partido Socialista, que va a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 25

votar en contra de una iniciativa que ayudaría a miles de familias españolas. Se les llena la boca diciendo que no van a dejar a nadie atrás y, una vez más, mienten; porque van a dejar atrás a miles de españoles. ¿Sabían que este tipo de tiendas son un sector económico del comercio en comunidades como Andalucía genera el 23% del empleo y el 11,3% del PIB regional, y que muchos artesanos tienen en este sector su noble modo de vida? No tienen vergüenza, y les voy a explicar por qué. Porque les impusieron cierres y prohibiciones con un estado de alarma inconstitucional, declarado por el Tribunal Constitucional gracias al recurso de VOX, que siempre ha defendido que dicho estado de alarma cercenaba derechos y libertades. Les dejaron fuera del Real Decreto 5/2021, el de las tan necesarias ayudas que tan ansiadamente esperaban miles de autónomos con negocios familiares quienes, a pesar de sus restricciones, hicieron un gran esfuerzo para pagar alquileres, gastos corrientes e impuestos; un Gobierno con una ministra de Turismo que, en lugar de garantizar la imagen de España como destino turístico y evitar los bloqueos de Reino Unido o Alemania, se dedicaba a demonizar a VOX con base en una mentira. Aún estamos esperando sus disculpas. Qué malas artes tienen los socialistas: mentira, fraude y corrupción, ya en el caso de Andalucía también (**protestas**), porque supongo que entenderán que sin turistas no se pueden vender *souvenirs*, no les veo a ustedes comprando imanes ni pins. (**La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia**). Dejaron también fuera de las ayudas a peluquerías y centros de enseñanza. Vamos a dar una lección de matemáticas para progres. De las 538 CNAE estaban incluidos solo 95. Además, con tantos requisitos, muy pocos van a poder acceder a estas ayudas.

Somos muchos los españoles que estamos muy cansados de su mala política, la ruina y la miseria que están imponiendo al más puro estilo comunista no las vamos a aceptar, y lucharemos en cada pleno y en cada comisión por señalarles con la verdad sus mentiras, porque ofenden y mucho.

Finalizo, porque los partidos que gobiernan estoy viendo que tenían la oportunidad de enmendarse, a través de la votación a favor de esta PNL, pero como van a votar que no, veo que sigue importándoles poco la salud y la economía de nuestros españoles. Espero con ansia a ver de qué manera van a justificar en su turno lo injustificable, porque están mandando a la ruina y a la miseria a miles de españoles.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Bona tarda*, presidenta.

Una previa. Señores del PP, usar la desgracia y el sufrimiento de los y las palmeras para hacer aquí un spot publicitario del PP y del señor Casado, pónganles ustedes mismos el adjetivo. (**Aplausos.—El señor Almodóbar Barceló: Nos hemos solidarizado con La Palma, cosa que no ha hecho nadie**).

Señorías, en materia de turismo, tras las fuertes restricciones a la movilidad que lastraron al turismo en el verano de 2020, este año se está recuperando gradualmente la cifra de la prepandemia. De hecho, durante este verano han aumentado de manera muy importante el volumen de turistas y el gasto por turista en territorio nacional. Entre otras cosas, esto ha sido posible por la eficacia y rapidez en la campaña de vacunación y, a pesar de que las cifras relativas a la actividad física aún están lejos de alcanzar los niveles prepandemia de 2019, las expectativas de aquí en adelante son muy positivas para el turismo. La crisis sanitaria ya se ha superado y, por tanto, la situación económica del sector turístico se va a relanzar de aquí en adelante. Sin embargo, da la sensación de que el Partido Popular, ante su incapacidad propositiva, ante su falta de proyecto de país, ha redactado una plantilla a la que le va cambiando el nombre con todas las medidas contrarias a las que pusieron en marcha cuando estaban en el Gobierno en la crisis de 2008. Muy al contrario, en esta pandemia mundial —y no crisis de salud pública como ustedes la llaman— este Gobierno ha creado un escudo social para proteger a trabajadores, autónomos y empresas. Todo ello, poniendo por delante la salud de los ciudadanos, porque esto es lo que hace un Gobierno decente.

Se han puesto en marcha ayudas directas a empresas y autónomos con una dotación de 7000 millones, donde las comunidades autónomas pueden incluir nuevos sectores en función de las necesidades de cada territorio, líneas de avales para apoyar la reactivación económica y el empleo; además, los ERTE han demostrado ser un instrumento muy eficaz que ha permitido la conservación de la mayoría de puestos de trabajo, y se ha extendido la cobertura a los trabajadores fijos discontinuos. En definitiva, España es uno de los países europeos que mayores ayudas ha impulsado para luchar contra los efectos de la pandemia y, todo ello, a pesar de la falta de colaboración, de la falta de propuestas, de la falta de apoyo de los partidos de la derecha, a los que solo se les espera para el grito

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 26

y el insulto. Pero, a pesar de que ustedes no se alegren, la recuperación económica que se está produciendo demuestra que se han adoptado las medidas correctas.

Por tanto, votaremos no a su PNL.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Para finalizar esta proposición no de ley, por el Grupo Socialista tiene la palabra Juan Bernardo Fuentes.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidenta.

Escuchando a los portavoces del PP y de VOX, el catastrofismo y la envidia que tiene el Partido Popular y la extrema derecha contra el Gobierno de España son muy notorios. Durante esta crisis sanitaria, económica y social, el Gobierno ha activado políticas para todos los sectores, también para el sector de la fabricación, el del comercio de recuerdos turísticos o *souvenirs* y el de la artesanía. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha movilizado 11 000 millones de euros, 7000 en ayudas directas para autónomos y empresas que se han visto afectadas negativamente por la pandemia. Ustedes expresan en su PNL que la mayoría de las tiendas de *souvenirs* están en el sector de las ferreterías y del textil, y que ello dificulta el acceso a la condición de beneficiario de las convocatorias. Pues bien, o no se han leído el anexo uno del real decreto o faltan a la verdad. Creo, más bien, lo segundo.

Señora Rueda, en el Real Decreto 6/2021, donde se ampliaron los CNAE, su grupo, VOX, votó en contra. Veo que no se encuentra en la sala: viene, dispara y con la misma se va. Como bien he dicho, se han ampliado los CNAE, se han creado líneas de reestructuración de deudas financieras, se han tomado medidas para preservar la liquidez y la solvencia de las empresas y autónomos. Como siempre, ustedes lo solucionan todo bajando el IVA, menos cuando ustedes gobiernan, que lo suben. Como bien conoce, la Directiva Europea 2006/112 del Consejo traspone al derecho interno el sistema común del IVA, dispone un único tipo general, no inferior al 15%. Excepcionalmente, a España se le permite un tipo reducido del 4% exclusivamente para bienes y servicios de primera necesidad.

Por último, los ERTE. Para seguir afrontando la situación derivada de la COVID, el Gobierno ha tomado la decisión de prorrogar medidas extraordinarias en materia de ERTE hasta el 28 de febrero de 2022. Sí, 28 de febrero de 2022, tras el acuerdo alcanzado con los sindicatos y con las organizaciones empresariales.

Señorías del PP y de VOX, con todas estas medidas adoptadas, España se sitúa entre los países del conjunto de la Unión Europea que mayores ayudas han impulsado para compensar el impacto negativo de la pandemia en los términos de protección del empleo, reactivación empresarial y liquidez del conjunto de la economía, protegiendo así la estabilidad financiera y estableciendo una base para la recuperación económica.

Votaremos en contra de esta proposición. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

### — SOBRE APOYO DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL CALZADO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002889).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la séptima proposición no de ley, sobre apoyo a la industria española del calzado, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Alejandro Soler, que defenderá también la misma enmienda en los cinco minutos.

El señor **SOLER MUR**: Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías, la industria del calzado es un sector extraordinariamente importante en determinadas zonas de nuestro país. Uno de los focos más destacados se encuentra en la Comunidad Valenciana, donde desde mediados del siglo XIX se originó una actividad industrial que se consolidó, conformando un entramado empresarial con empresas que superaban los mil trabajadores. Destaca la ciudad de Elche, con más del 40% de la producción del calzado nacional; Elda, que ostentó la primera feria internacional del calzado en España que, junto con Villena, Monóvar, Pinoso y los municipios del entorno, configuran uno de los focos productores más importantes de Europa.

También tienen un protagonismo importante las industrias de Almansa, Vall d'Uixó, Valverde del Camino, Arnedo y distintos municipios de las islas Baleares. Esta industria engloba el diseño, la fabricación del calzado y sus componentes, la comercialización, generación de marcas y emplea a cerca de 30 000

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 27

trabajadores en más de 3000 empresas en toda España. Es un sector altamente internacionalizado, 2255 millones de euros en exportaciones en 2020, un año no muy bueno para el sector. Además, es un sector muy competitivo en los mercados exteriores, con una calidad, diseño e innovación mundialmente reconocidos. Esta vocación exterior se evidencia en el peso de las empresas exportadoras, que están en torno al 56% en el global del calzado y del 38% en toda la industria ligada al mismo sector. Es, además, una industria compleja que ha estado luchando intensamente en los últimos años frente a la competencia internacional, con unos costes en mano de obra radicalmente inferiores, lo que ha derivado el grueso de la producción manufacturera a países de Asia, destacando el impacto de China.

Simultáneamente, ha tratado de adaptarse al cambio de los hábitos de compra y de consumo y al impacto de las plataformas *online*, así como a la asunción de riesgos, tanto en las inversiones como en sus operaciones comerciales ordinarias. Todo ello ha provocado que esta industria destaque por su capacidad emprendedora, su innovación, su resiliencia, su capacidad exportadora, su calidad, lo que ha hecho que el calzado de España goce de una reconocida reputación internacional. Desde el pasado año, el sector ha sufrido un extraordinario impacto en la demanda, derivado de la pandemia global de la COVID, a lo que se ha sumado la amenaza por parte de la anterior Administración del presidente Trump de imposición de nuevos aranceles, como represalia ante la implantación en España y en el resto de países de la Unión Europea del impuesto sobre determinados servicios digitales.

El 26 de marzo, Estados Unidos anunciaba esa propuesta de subida de aranceles del 25% a una serie de productos españoles, entre los que destaca el calzado. El 2 de junio, Estados Unidos confirmaba la medida, aunque la ponía en suspenso por un periodo de ciento ochenta días, hasta el 29 de noviembre. Han sido muchas las gestiones que se han hecho desde el sector con distintos representantes del Gobierno, que han trabajado intensamente a favor de la industria del calzado español y sus componentes. La ministra, la secretaria de Estado de Comercio, el secretario de Industria, el director general de Industria, el embajador de España ante la OCDE, eurodiputados españoles y, esta última semana, el director general de Política Comercial han estado defendiendo la necesidad de no aplicar esa imposición de aranceles para garantizar el empleo dentro del sector.

Por todo ello, instamos al Gobierno a seguir manteniendo los contactos, a hacer el trabajo que sea necesario con la Administración Biden con el objetivo de que la imposición de aranceles no se materialice, en tanto en cuanto continúan esas conversaciones en el marco de la OCDE para que haya un acuerdo global sobre la posible tributación o no de los servicios digitales, y que se dé un anuncio público una vez que se alcance ese acuerdo en el seno de la OCDE para propiciar que continúen los pedidos en el sector del calzado en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para defender sus enmiendas tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Al representante del PSOE, que decía que yo no estaba aquí y que también se refería a la extrema derecha, le recuerdo que extrema derecha no, extrema necesidad frente a sus mentiras, porque ha dicho que votamos en contra del Real Decreto 6/2021, y solo tiene que mirar el resultado de las votaciones del 13 de mayo de 2021 para ver que fue abstención.

Por otro lado, el Grupo Socialista nos trae una proposición no de ley hablando del apoyo a la industria del calzado, y como resulta que a nosotros sí que nos preocupan los españoles, vamos a votar a favor y, de hecho, vamos a ver si va a tener la capacidad de poder conseguir lo que dicen en su PNL de bajar los aranceles. Nos alegraría muchísimo por la industria del calzado, esa a la que también dejaron fuera del Real Decreto 5/2021. Nos gustaría saber si lo van a hacer también con una cumbre de veintinueve segundos, como hizo Sánchez, o no sé dónde van a poder hacer esa negociación, porque teniendo en consideración que en el último viaje de Sánchez ni siquiera se reunió con ninguno de los miembros de la Administración Biden, ojalá le escuchen por el interés de los españoles.

Decía la representante del Grupo Socialista, la señora Botella, también en su última intervención: su iniciativa es muy general. Bueno, la que han traído, general es muy general, así que la animo a que se lean sus propias iniciativas, porque no justifica su voto en contra a la proposición no de ley que ha traído hoy VOX cuando hablaba de querer un plan de incentivos fiscales que tenga por objeto el retorno de la producción de empresas nacionales a España. Encima, nos hablaba de conflictos y no sé dónde está el conflicto para usted en que nosotros traigamos esa proposición no de ley. Conflicto es el que viven los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 28

españoles que están en las colas del hambre, el que viven los españoles que no saben cómo van a hacer para pagar el material escolar de sus niños, el que viven los españoles que están cerrando muchos negocios —eso sí que es un conflicto—, e incluso el conflicto que viven los españoles que ven la factura de la luz con temor —hoy de nuevo, un pico— o incluso nuestra industria.

Así que, para finalizar, señores del Grupo Socialista, les animo a que sigan trabajando —bueno, a que de una vez por todas trabajen— por el interés de los españoles y no por sus intereses partidistas. VOX siempre estará al lado de los españoles y de las iniciativas que puedan ayudarles y que no les lleven a la ruina o a la miseria.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señorías, antes de dar la palabra al Grupo Popular, simplemente les digo que nos hagan llegar a la Mesa las transaccionales que ya tengan acordadas para tenerlas antes del proceso de votación.

Para defender las enmiendas del Grupo Popular, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra Macarena Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

La verdad es que después de escuchar la exposición que el señor Soler ha hecho sobre la proposición no de ley, todavía entiendo menos las dos grandes propuestas que hacen, como son la de mantener las negociaciones o la de darles anuncio, porque, de verdad, me parecen tan nimias... Desde luego, me alegro del giro que hoy hemos visto en el Grupo Parlamentario Socialista, porque hace escasamente cinco meses nosotros presentamos en el Senado una iniciativa consecuencia de una interpelación y el Grupo Socialista se opuso frontalmente y dijeron dos cosas contradictorias; una, que llegaba tarde, y la segunda, que nos habíamos puesto la venda antes de la herida. Realmente ustedes saben que no es así, que, además, el calzado sufre —como han comentado ya algunos de los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra— la amenaza de una subida de los aranceles del 25%, que sumado al 10% que hoy ya sufren, alcanzaría el 35%, que es algo insufrible para cualquier economía.

Su nefasta gestión ha llevado a que el sector haya quedado atrapado en una guerra comercial iniciada con la unilateral imposición de la conocida como tasa Google, que tuvo inmediata respuesta del Gobierno de Estados Unidos. Al final, Sánchez atendió nuestra demanda y se iniciaron conversaciones en el marco de la OCDE, pero aun así el Gobierno impuso el impuesto provisional hasta la entrada en vigor de la solución adoptada internacionalmente que, desgraciadamente, aún no llega, y por eso esta medida es insuficiente. En marzo, Sánchez dejaba fuera de las ayudas directas a la industria del calzado al excluirla de los fondos europeos. Rectificó gracias a nuestras iniciativas, pero lo dejó a criterio de las comunidades autónomas. Entre lo enumerado y las erráticas políticas energéticas de Sánchez elevando los costes de la luz, del gas, de los carburantes, que están asfixiando al tejido productivo, y las dificultades de las pymes y autónomos para sobrevivir a las políticas de Podemos en el Gobierno, el desastre es indescriptible. Por ello urgen, con más motivo todavía, las ayudas compensatorias para el caso de que no sea posible evitar el castigo arancelario, como recogemos nosotros en la enmienda, o perderemos algo tan importante como es nuestra marca 'fabricado en España'. A este paso, muchos de ellos no podrán presentar sus nuevas colecciones y los compradores americanos optarán por buscar otras alternativas. Algunos, los que pueden, están en este momento teniendo que asegurar sus producciones. Por ello, en nuestra enmienda pedimos al Gobierno que diseñe, en consenso con el sector —que esto es lo más importante—, una agenda sectorial de la industria del calzado que, entre otras medidas, considere el escenario descrito y otras oportunidades de diversificación y crecimiento internacional, tal y como hizo el Gobierno del Partido Popular —no es algo nuevo— con otros sectores en momentos en los que lo necesitaban para su recuperación y modernización. Nos dirán ustedes que el Gobierno ya está tomando medidas, como se ha dicho, que las negociaciones están en curso, pero la realidad es bien distinta: el sector no puede esperar, está asfixiado. Nos va en ello el empleo, que usted lo decía, señor Soler, hablaba de los 30 000 trabajadores cuyos empleos en estos momentos están en riesgo. Pues bien, nos va en ello el empleo, el futuro de esas familias españolas y la preservación de un tejido productivo que costó muchas décadas de esfuerzo generar.

Señorías, yo les ruego que de verdad, detenidamente, con sosiego, releen la enmienda que ha presentado el Grupo Popular, está hecha escuchando al sector del calzado, que la tengan en consideración y así evitarán la inseguridad e incertidumbre creadas, y mandaremos un mensaje inequívoco al mercado que dé confianza a los compradores.

Nada más, muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 29

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra Miguel Ángel Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

El sector del calzado ha sido un referente durante muchísimo tiempo en el sector industrial español exportador, no solo —creo que debemos sacar pecho por lo que ha realizado este sector— por su diseño, el diseño español, que ha sido ampliamente reconocido, sino también por su calidad, que es lo que hace que al final un producto sea competitivo, y, finalmente, por su precio, porque se conseguía producir un producto de diseño y de calidad a un precio muy competitivo. Esa fue la clave del éxito del calzado español. Al final, es una pena que el sector textil, y en particular el del calzado, del que estamos hablando, esté pasando por una situación tan complicada.

A la crisis generada por la pandemia, que han sufrido todos los sectores industriales en España, hay que añadir una crisis que es muy particular, una crisis causada por la incertidumbre relacionada con la amenaza de aranceles de Estados Unidos, no por nada, sino como represalia por esa creación de la llamada tasa Google o tasa digital. Ciudadanos ya advirtió de que esto traería consecuencias. Es más, no solo lo advertimos nosotros; creo que alguna ministra que todavía está en su Gobierno también advirtió sobre esto. Lo que pasa es que, al final, este Gobierno, apoyado por quien está apoyado, deja de oír las recomendaciones de la gente sensata que sabe del mercado y del comercio para acabar cayendo en malas manos y tomando decisiones que lo único que hacen es perjudicar, como en este caso. Ahora el propio Partido Socialista nos viene a contar esto, y a mí me resulta curiosísimo. Parece que el Gobierno estadounidense ha decidido parar esta aplicación de los aranceles, pero yo creo que el daño ya está hecho, señorías.

Mi grupo parlamentario hoy va a dar su apoyo en esta Comisión al sector del calzado y al textil en general, pero creo que este Gobierno debería reflexionar sobre qué medidas aplicar y sobre todo escuchar a la gente que algo tiene que decir en este tema antes de aplicar medidas populistas como las que aplicó, que nos han llevado a la situación en la que estamos.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra en nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común doña Sofía Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: *Gràcies*, presidenta.

El Grupo Confederal de Unidas Podemos quiere trasladar su conformidad con esta propuesta. La vemos bien y tan solo leyendo la exposición de motivos y escuchando la descripción que se hace de la industria del calzado en nuestro país, que es algo que compartimos, querríamos recordar —no porque cambie nuestra posición de voto ni la literalidad de la iniciativa del Grupo Socialista— a las aparadoras, especialmente cuando hemos mencionado Elche, a las mujeres que fabrican nuestros zapatos, como bien dicen las autoras del libro *Aparadoras: las mujeres que fabrican tus zapatos*, de Beatriz Lara y Gloria Molero. Recordemos que son mujeres que cuando no trabajan en la informalidad y trabajan contratadas, lo hacen cobrando sesenta céntimos por zapatos que pueden acabar costando cuatrocientos euros. Tengamos muy presente como legisladoras y legisladores que es necesario exigir el cumplimiento de las leyes, exigir el diálogo social y derogar la reforma laboral, que está generando estas situaciones de absoluta huida incluso del propio derecho laboral que tienen las trabajadoras en este caso. Desde aquí queremos trasladar que el Ministerio de Trabajo está comprometido con derogar la reforma laboral, y que es consciente de la situación. No nos olvidamos de las aparadoras y vamos a trabajar en ello, porque no hay industria posible si no cuidamos los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

### — SOBRE APOYO AL CONSUMIDOR INDUSTRIAL HIPERINTENSIVO EN ENERGÍA Y A LA COGENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003161).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Empezamos con la última proposición no de ley. Les recuerdo, por favor, que si tienen transaccionales —de momento solo tenemos una en la mesa y no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 30

sé si tienen alguna más— nos las hagan llegar. Última proposición no de ley, sobre apoyo al consumidor industrial hiperintensivo en energía y a la cogeneración de alta eficiencia, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Alberto Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Hoy traemos a esta Cámara para su debate una proposición no de ley de apoyo al consumidor industrial hiperintensivo en energía y a la cogeneración de alta eficiencia de nuestro país, una iniciativa en defensa de unos sectores industriales que han dicho basta, que ya no pueden seguir operando y que necesitan de forma urgente que este Gobierno les haga caso y atienda sus necesidades, ya que de lo contrario tendrán que cerrar. Las industrias españolas no pueden seguir compitiendo con industrias de sus sectores de otros países, y no pueden seguir haciéndolo por dos razones. Primero, por el alto diferencial de coste energético con países vecinos, como Italia, Francia o Alemania, y, segundo, porque la incidencia de la energía en el coste total de los productos supone más del 50% del mismo. Y esta, que es una antigua reivindicación, todavía se ve más agravada con la situación que todos los españoles estamos viviendo, en que el precio de la electricidad ya está por encima de los doscientos euros el megavatio, el precio más alto de la historia de nuestro país. No sé qué deberían hacer ustedes hoy con Sánchez, con su presidente, si cuando con Rajoy subió la energía un 8% ustedes insistentemente pedían su dimisión. Seguramente, en el turno de intervenciones —casi con seguridad— el portavoz socialista nos volverá a deleitar con excusas de que si Rajoy, que si Putin, que si la oposición. Dejen de echar balones fuera y asuman el problema de una vez, porque todavía no se han debido dar cuenta, pero ustedes llevan ya gobernando más de mil ciento ochenta días, más de treinta y nueve meses de Gobierno de España, y si de verdad quieren un país próspero, un país con futuro, un país con inversiones y que genere valor añadido, tienen que ayudar a nuestra industria.

El pasado 15 de diciembre de 2020, antes de la pandemia y después de dos años de retraso, se aprobaba en el Real Decreto 1106/2020 el necesario Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, un estatuto que ya advertimos que era insuficiente para subsanar en parte el problema de los costes energéticos. No lo dijimos nosotros solos, sino que lo pudimos escuchar de forma reiterada en las comparencias de los representantes de la gran industria de nuestro país que tuvieron lugar en esta Comisión, que afirmaron que ese estatuto únicamente podría rebajar el coste en cincuenta céntimos de euro el megavatio/hora cuando el diferencial de costes con países como Italia, Francia o Alemania supera los 22 euros. Como también pusieron el grito en el cielo los presidentes autonómicos de Asturias, de Cantabria y de Galicia, que, por cierto, son de diferentes colores políticos, quienes afirmaron la inutilidad del estatuto por falta de competitividad, falta de seguridad y falta de sensibilidad del Ministerio para la Transición Ecológica con la industria hiperintensiva de nuestro país. Y por si estas afirmaciones fueran pocas, un compareciente también en esta Comisión en abril pasado afirmaba: un clavo más en el ataúd de la industria con el proyecto de ley de fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico, que sobrecarga todavía más a las industrias, las cuales deben seguir consumiendo gas y otros hidrocarburos porque no pueden electrificar sus procesos, que exigen elevada energía calorífica. A todo esto hay que añadir las plantas de cogeneración, tan necesarias, que ayudan a la descarbonización y a la reducción del consumo de energía —más de mil millones de euros al año—, que después de la aprobación del Real Decreto-ley 20/2018 sufren inestabilidad y hoy están en el aire las casi cincuenta plantas de cogeneración que alargaban en dos años su vida útil. Y por si todo ello fuera poco, el PNIEC, presentado a la Comisión Europea, únicamente prevé la renovación de la mitad de sus plantas, por lo que perderá una gran parte de subida retributiva en los próximos diez años.

En definitiva, de las pocas medidas que ha implantado el Gobierno de España, ninguna ayuda a mitigar los problemas que está sufriendo la industria consumidora de energía de nuestro país. Y ya no digo que ayuden para que llegue nueva inversión y nueva industria a nuestro país, sino que ayuden a las que todavía están en nuestro territorio. De no remediarlo, el Gobierno de España será cómplice del desastre del retroceso industrial y económico que ya estamos sufriendo. Por eso, en esta proposición no de ley planteamos medidas claras y concisas, encaminadas a ayudar a unos sectores que si este tiempo atrás estaban preocupados, hoy ya no pueden más y han dicho basta.

Señorías, por todo ello pedimos a los grupos de la Cámara que consideren la importancia de esta iniciativa. Para la aprobación, como digo, de esta proposición no de ley hoy no debería haber colores políticos si lo que de verdad quieren es salvar a la gran industria consumidora de energía de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 31

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para defender sus enmiendas por un tiempo de tres minutos, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Sofía Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Le agradecemos al Grupo Parlamentario Popular que haya traído a esta Comisión una proposición no de ley que está tan trabajada y que tiene una extensión considerable, como he visto pocas en estos años. Además, consideramos que esta iniciativa se ocupa de una cuestión problemática para aquellas industrias que son altamente consumidoras de energía —también en Asturias sabemos bien qué es esto— y, en concreto, de electricidad. Del mismo modo, planteamos que debe darse una solución al elevado precio de la energía, pero queremos remarcar que esto debe conjugarse con la urgente transición energética y con el proceso de descarbonización que se debe impulsar en nuestra industria, porque no hay margen, porque estamos en el tiempo de descuento y porque ocuparnos del planeta es ocuparnos de las personas que lo habitamos, y no en el futuro, sino en nuestro presente.

Antes de nada, queríamos subrayar desde nuestro grupo que, a pesar de que existen —es cierto— diferencias en el precio de la energía eléctrica para las industrias electrointensivas con respecto a Francia o Alemania, los datos que se presentan en la exposición de motivos son un tanto —perdónenme— maniqueos, porque escogen aquellas fechas y comparaciones que más les interesan. De hecho, el rango de precios es ciertamente similar al de nuestros países cercanos y las diferencias se deben a la existencia de esos distintos marcos regulatorios y no al precio mayorista. En segundo lugar, está muy bien que critiquen cómo estaba diseñado el sistema de interrumpibilidad que había en España, pero fueron ustedes estando en el Gobierno quienes lo implementaron. Por último, acabamos de aprobar en el seno del Gobierno hace unos días el Real Decreto-ley 17/2021. No nos parece extraño que ustedes, por razones obvias, no estén de acuerdo, pero es reseñable que se posicionen del lado de los intereses del oligopolio energético.

Para explicar las enmiendas en el tiempo del que dispongo, queremos señalar, en primer lugar, que la ampliación de la dotación que se propone para el Fondo español de reserva para garantías de entidades electrointensivas para los siguientes ejercicios no garantiza que se formulen ofertas más competitivas por parte de los generadores con instalaciones de energía renovable. A pesar de que se impone como requisito para las entidades electrointensivas la celebración de contratos bilaterales de compra de energías a largo plazo directamente con una instalación de energía renovable, no existe una obligación para la contraparte, en este caso, los productores de energías renovables.

En segundo lugar, acerca de la eliminación de la obligación de contratar energías renovables para acceder al Fondo español de reserva para garantías de entidades electrointensivas, queremos remarcar que se trata de industrias emisoras de dióxido de carbono que se benefician de compensaciones por emisiones y consideramos la necesidad de que dichas industrias afronten un proceso de descarbonización de esos procesos industriales. En este sentido, la contratación de energías renovables puede contribuir a dicho proceso de descarbonización.

Casi concluyo. En tercer lugar, también planteamos que se tomen en consideración las medidas solicitadas en los escritos presentados —sí, en el trámite de alegaciones—, pero no solo por los Gobiernos de Galicia, de Asturias y de Cantabria, sino también por los sindicatos mayoritarios representativos, como es el caso de Comisiones Obreras y de UGT. Proponemos eliminar el punto 1.5 de la parte dispositiva de la creación del mecanismo de ayudas para los grandes consumidores industriales de gas, puesto que puede contribuir a ralentizar la consecución de los objetivos de descarbonización. Y, para no seguir detallando las enmiendas, si ustedes consideran que pueden aceptarlas, entonces nuestro voto sería favorable. Si no fueran todas aceptadas, tendríamos que votar en contra.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Mireia Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta esta extensa PNL sobre la figura del consumidor hiperintensivo de energía y cogeneración, en la que se solicita, entre otras cuestiones, aportar la asignación máxima legal de las compensaciones por derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, algo que desde VOX llevamos tiempo exigiendo y que, por lo tanto, compartimos ampliamente. En definitiva, es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 32

una PNL muy completa en la que se tratan medidas para garantizar un precio estable, predecible y asumible para la industria electrointensiva, así que, obviamente, nuestro grupo parlamentario va a apoyar esta PNL. Como ya se ha dicho, está muy trabajada y es muy completa y extensa, pero me he tomado tiempo para leerla con detenimiento. De hecho, en ella se solicita una realidad que ya ha sido aprobada, como bien se menciona en la propia PNL, que es la figura del consumidor electrointensivo, que ya se introdujo en el Real Decreto-ley 20/2018, en su artículo 4. Ahí ya se daba un plazo de seis meses para su aprobación, que este Gobierno ha incumplido. Pero es que el Congreso también aprobó el 16 de junio del año pasado la proposición sobre el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos. El quid de la cuestión de todo esto es: ¿de qué sirve trabajar y aprobar mandatos en esta Cámara si el Gobierno es incapaz de cumplir tales mandatos, señorías? Y ya estamos viendo que no es la primera vez.

En tres minutos de intervención, obviamente, no me da tiempo a desgranar en detalle esta extensa PNL, pero desde el Grupo Parlamentario VOX sí que queremos señalar cómo este Gobierno no solo ignora al Congreso y no trabaja, sino que cuando se mueve es para aplicar medidas tan nefastas como el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que ataca sin contemplaciones a la gran industria de este país; a la que todavía no hayan hecho quebrar, claro. En esta PNL se pide concretamente su supresión y celebramos, señores del Grupo Parlamentario Popular, que apoyen la propuesta de VOX, pero entonces me pregunto: ¿por qué fueron incapaces de apoyar la enmienda a la totalidad que presentó este grupo parlamentario al Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico? Este fondo ataca especialmente a la industria en sectores tractores y esenciales, como el alimentario, el textil, la industria química, etcétera. Incluso con las compensaciones y exenciones, se excluye al 80% de la industria productiva. Este fondo les va a suponer un sobre coste de 2650 millones de euros, lo que supone respecto al resto de Europa un sobre coste energético del 25%. Se pueden imaginar, señores del Gobierno —o no, no sé si se lo llegan a imaginar—, la enorme desventaja competitiva que esto significa para la industria española. Damos nuestro absoluto apoyo a la cogeneración y a las propuestas que aquí se explicitan, como la puesta en marcha del Plan Renove o la necesaria estabilidad de las retribuciones a las instalaciones de cogeneración, que también ya desde este grupo parlamentario solicitamos a través de una PNL hace meses.

Para terminar, hemos solicitado una pequeña enmienda de modificación, añadiendo el concepto de neutralidad tecnológica, que nos parece muy importante para garantizar la libre competencia de todas las tecnologías —incluida la nuclear que, recordemos, es una energía estable, potente, limpia y sin emisiones— para poder ofrecer precios competitivos de la electricidad a la industria y conseguir los objetivos que se plantean en la descarbonización.

Por último, pedimos a este Gobierno que trabaje y que cumpla con sus obligaciones, porque al Congreso no se viene solamente a llamar fachas a los diputados de VOX. Hoy les pedimos que apoyen esta PNL, como vamos a hacer nosotros. Pónganse, por favor, señores del Gobierno, a trabajar cuanto antes para que los mandatos que se acuerden en este Parlamento por lo menos se desarrollen.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra Idoia Sagastizabal. (**Rumores**).

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. (**Rumores**).

Es cierto que el objetivo de la Unión Europea es que al menos el 20% del PIB de los Estados miembros provenga de la industria y el sector industrial, evidentemente, se enfrenta a un proceso de transición hacia una economía descarbonizada y esta transición tiene que ser compatible... (**Rumores**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Señoría, disculpe, un segundo. (**Rumores**).

Señorías, estamos en la última proposición no de ley y la persona que está interviniendo no puede hablar. Por favor, les ruego que si tienen que hablar de algún tema, salgan fuera.

Siga.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Como decía, el sector industrial se enfrenta a un proceso de transición hacia una economía descarbonizada y esa transición, evidentemente, tiene que ser compatible con el impulso a la competitividad de la industria en los mercados internacionales. Es cierto que hay proyectos o medidas que se han establecido por el Gobierno que pueden ser a lo mejor modificadas o mejorables, como puede ser,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 33

desde luego, el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos o incluso los temas de cogeneración que plantean ustedes en esta PNL. Pero también es cierto que el Grupo Parlamentario Popular hoy pide aquí la suspensión del Fondo de sostenibilidad, cuando tuvo la oportunidad de votar una enmienda a la totalidad tanto de VOX como del BNG, y no lo hizo.

Nosotros, desde luego, no podemos apoyar esta PNL. Primero, porque somos coherentes. Nosotros votamos en contra de la enmienda a la totalidad al Fondo de sostenibilidad y, además, hemos hecho una serie de enmiendas para ello. En cuanto a la asignación de las compensaciones por emisiones indirectas procedentes de los ingresos de las subastas de derechos de emisión, tengo que decirles que ustedes abstuvieron en la Ley del cambio climático y ahí hay una enmienda que se presentó por parte de este grupo parlamentario para que esto fuese así.

Y, por contestar un poco también a la señoría de Podemos, sí es cierto que los costes eléctricos para las industrias electrointensivas son actualmente un 35% más competitivos en Alemania y cerca de un 50% en Francia en comparación con los de España. Nosotros no hacemos el cálculo con referencia a periodos, sino por conceptos, es decir, porque las principales diferencias son estructurales y están en los costes regulados, en las compensaciones por los costes indirectos de CO<sub>2</sub> y en la retribución del servicio de gestión de la demanda.

Dicho todo esto, hay algunas cosas que podemos compartir en esta PNL, pero no otras, así que votaremos en contra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Miguel Ángel Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta.

El apoyo al sector electrointensivo en nuestro país es esencial si queremos que la industria mejore. Hay una cosa que no me acaba de convencer y es intentar mezclar los problemas del sector electrointensivo con los del gas. Yo creo que sus problemas son distintos, sus soluciones también y, desde mi punto de vista, hubieran requerido dos intervenciones distintas y dos iniciativas distintas, porque ni los problemas son los mismos ni las soluciones son las mismas para el sector.

En todo caso, vamos a votar favorablemente, porque al final creo que estamos hablando de lo mismo, que es de mejorar nuestra competitividad. No puedo entender cómo los señores de Podemos dicen que nuestra competitividad en el sector electrointensivo es similar a la de Europa, porque estamos muy por encima de los costes de la media europea en España, y eso lo sufren los sectores en la competitividad de nuestras empresas, que no está siendo la deseable precisamente por el alto coste.

También me gustaría dejar claro que se debe revisar el catálogo de empresas electrointensivas. Parece un poco increíble que en este siglo XXI en el que estamos apostando precisamente por la digitalización —en ese sentido van tanto todas las ayudas de Europa como la propia posición del Gobierno a la hora de mejorar y de modificar nuestra estrategia empresarial— todas las empresas del sector de los *data center*, las empresas de alojamiento de todas las infraestructuras digitales en España, que son electrointensivas en el sentido de que el 80% del coste de estas empresas es el consumo eléctrico, se queden fuera del catálogo de empresas electrointensivas y que la ministra diga que está esperando a que Europa le dé unas indicaciones sobre cuáles deben estar o no, cuando prácticamente en toda Europa este sector ya está incluido como empresa electrointensiva.

Yo creo que el Ministerio de Industria, en este caso, la ministra de Industria, debe aplicar criterios homogéneos respecto a lo que quiere hacer para el desarrollo industrial en España. Si queremos activar el sector digital, se deben incluir aquellas empresas que realizan el alojamiento digital de todas las infraestructuras tecnológicas para que esa digitalización sea posible y en las que el 80% de su coste es precisamente el coste de la luz. Eso merece un replanteamiento por parte del ministerio y nosotros así se lo solicitamos.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene palabra el señor Néstor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Primero, quiero señalar que el Grupo Parlamentario Popular hace una serie de propuestas sobre una materia que tuvo la oportunidad de regular durante años y no lo hizo. Lo único que salió adelante fueron

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 34

las subastas de interrumpibilidad, que es un mecanismo que utilizaron de manera inadecuada para financiar al sector de la industria electrointensiva, porque en la práctica de lo que se trataba era de una medida de seguridad del propio sistema eléctrico y para eso estaba inicialmente concebido.

En todo caso, nosotros coincidimos en la preocupación por la industria electrointensiva, una industria que además en nuestro país, Galiza, es muy importante. En estos momentos, el riesgo de cierre de empresas supone también el riesgo de perder aproximadamente cinco mil puestos de trabajo directos. De hecho, nosotros hemos presentado diversas iniciativas para conseguir un Estatuto de los Consumidores Electrointensivos que fuese realmente eficaz. En la propia proposición no de ley se reconoce ese trabajo haciendo referencia a una iniciativa que fue aprobada en Pleno y que figura aquí, que pide que suponga una solución para el sector de la industria electrointensiva, es decir, que garantice un precio estable, predecible y asumible. Coincidimos también en que el estatuto aprobado no representó una solución para la industria electrointensiva y, en esa medida, compartimos buena parte de las propuestas que se hacen. Por tanto, si se accede a una votación por puntos, podremos votar a favor de algunos de esos puntos.

Por el contrario, no podemos votar a favor de otros, porque no nos parece adecuado solicitar la eliminación de la obligación de contratar energías renovables para acceder al Fondo español de reserva para garantías de entidades electrointensivas y nos parece realmente sectario que se haga referencia a incorporar las medidas solicitadas en el escrito de alegaciones presentado por tres comunidades autónomas, cuando muchas otras entidades —en nuestro caso, el propio Bloque Nacionalista Galego y la Confederación Intersindical Galega— presentamos alegaciones en la dirección de lo que aquí se recoge.

En definitiva, votaremos a favor de algunos puntos, si es posible esa votación por puntos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Gracias, señoría.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Germán Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

¡Vaya! Unos cuantos les han preguntado por qué no apoyaron la enmienda a la totalidad presentada por VOX. Se lo ha preguntado VOX y se lo ha preguntado también el Grupo Parlamentario Vasco, pero que no se preocupen los que han preguntado porque están trabajando en ello. Traen ustedes una enmienda a la totalidad por partes al Fondo nacional de sostenibilidad, porque esta parece que es la semana fantástica de la suspensión del Fondo de sostenibilidad. La traían ayer a la Comisión de Transición Ecológica, la traen hoy a Industria y me imagino que la próxima vez será a Consumo. Esta es la manera en la que ustedes funcionan. Volvemos a ser testigos de sus urgencias políticas. Como siempre, anteponen estas urgencias al interés general de la ciudadanía. Tienen el camino marcado y no se salen ni un milímetro de él. Esta suspensión del fondo la piden en cada ocasión que tienen. Cualquiera diría que no quieren sacar las primas de las renovables históricas del recibo de la luz, cualquiera diría que no quieren ustedes que baje la factura de la luz. Es la excusa que traen esta vez, la industria, ayer era el mundo rural y mañana será otra cosa.

Siempre hablan del diferencial de costes energéticos para la industria entre España y Alemania, por ejemplo. También podríamos hablar del diferencial de margen que tienen las eléctricas de España y Alemania. Las eléctricas en España tienen el triple de margen de beneficios que en Alemania, por ejemplo, pero de eso no hablamos. Dicen que quieren un pacto por la transición energética, una transición energética justa y un sistema energético estable y predecible. Ya lo tenemos, se llama Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y solamente ustedes y VOX se quedaron fuera de él. También tenemos el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que han mencionado; sí, un PNIIEC que fue puesto por la Comisión Europea como ejemplo de buen hacer. Y tenemos las subastas de renovables para fijar el precio de la electricidad y este año suponen más de 6300 megavatios a precios bajos, a precios estables.

Yo creo que no vale la pena que me siga extendiendo —tampoco es que tenga mucho más tiempo— porque ya no engañan a nadie más. No les interesa en absoluto la ciudadanía, desde luego no les interesa la industria y no les interesa en absoluto la política energética de este país. A ustedes les interesa el ruido y les interesa enredar. Piensan que pueden obtener un beneficio político con esto, pero se equivocan completamente. Lo hacen a costa de lo que sea, a costa de quien sea, a costa de todos los españoles, pero, repito, se equivocan. Y, tranquilos, que los españoles se lo harán saber.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 35

### VOTACIONES.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Señorías, vamos a hacer un repaso de las proposiciones y de cómo quedarían las votaciones antes de empezar a votar. Si hay alguna transaccional que no se haya hecho llegar a la Mesa, me informan también. **(Rumores)**. Vamos punto por punto y me van diciendo si hay alguna transaccional pendiente. Por favor, estén un poco atentos y atentas porque, si no, al final no sabremos qué votamos. **(Rumores)**.

Señorías, ¿el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos me dan un segundo para que explique las votaciones y después les doy cinco minutos para que hablen?

La primera proposición no de ley se votará en sus términos. La segunda proposición no de ley se votará con una transaccional que tenemos en la Mesa. La tercera proposición no de ley de momento no sabemos cómo se va a votar.

Un inciso, se votarán en el orden en que aparecen en el orden del día, no como se han debatido. Respecto a la cuarta PNL, señor Rego, ¿al final pide votación por puntos? **(Asentimiento)**. Votación por puntos sería votar punto 1 y punto 2. **(Rumores)**. El letrado me dice que es punto 1 y punto 2. Los apartados a), b), c) y d) son subpuntos. **(El señor Rego Candamil pide la palabra.—Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Dígame, señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: En todo caso, tomamos nota para una correcta ordenación de futuras proposiciones no de ley, pero solicitamos, si es posible, que en esta se vote el punto 1 y, después, se voten por separado los apartados a), b), c) y d) del punto 2; si no, no sería eficaz esta votación por puntos. Gracias. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Señorías, escuchen un segundo. Recuerden para próximas PNL que cuando quieran que se voten por puntos se tienen que poner puntos, no subapartados dentro de un mismo punto. Si no, la próxima vez no se va a votar por puntos de esta manera. Hoy, como se ha creado un poco de confusión, se votará el punto 1 y después separadamente los puntos 2.a), 2.b), 2.c) y 2.d), pero, por favor, recuerden los grupos parlamentarios cuando presenten enmiendas que deben poner punto 1, 2, 3, 4... si se quieren votar después separadamente. ¿De acuerdo?

La quinta PNL, si no he entendido mal, se vota en sus términos. La sexta, por lo que a mí me han comunicado, se vota aceptando la enmienda de VOX. En la séptima de momento no tenemos ninguna transaccional y, por lo tanto, se vota en sus términos con la autoenmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Y la octava se vota en sus términos pero por puntos. **(La señora Moraleja Gómez pide la palabra)**.

Tiene la palabra, señoría.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Como se va a votar por puntos, si queremos añadir un punto de otro grupo parlamentario, ¿podemos hacerlo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): No. Si se añade un punto de otro grupo parlamentario se vota con la transaccional o con la aceptación de la enmienda del grupo parlamentario y, por tanto, se vota en bloque. Se lo ha comunicado ya el letrado al Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Vale, vale.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaitia Esteruelas): Entiendo entonces que no aceptan la enmienda de otro grupo y que se vota por puntos en los términos en los que la habían presentado ustedes. **(Asentimiento)**.

No sé si les ha quedado claro pero a por ello iremos. Les doy tres minutos para que acaben de cerrar temas y procedemos a la votación. **(Pausa)**.

Señorías, para que acaben de repasar, la proposición no de ley número cuatro... **(Rumores)**.

Señorías, podemos estar aquí hasta las once de la noche si no se sientan, se callan y escuchan un segundo, por favor. **(Rumores)**. Yo lo hago para facilitarles su trabajo.

La proposición no de ley número cuatro que ha presentado el Grupo Parlamentario Plural se vota por puntos y, dentro de los puntos, esta vez cuentan los subpuntos. Es decir, que se va a votar el punto 1, el 2.a), el 2.b), el 2.c) y el 2.d). Del mismo modo, la última PNL del Grupo Parlamentario Popular se vota por puntos también y se votarán separadamente 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3, 4 y 5. Como ya les he dicho a los portavoces, les advierto de que es la primera y última vez que se acepta votar de esta manera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 36

Las próximas veces presentan punto por punto lo que crean que se puede dividir, porque, si no, esto es una locura. Primer y último día, y consta en el *Diario de Sesiones*. Me dicen que está todo el mundo listo, así que vamos a empezar la votación.

Votación de la primera proposición no de ley sobre la lucha contra la morosidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 12; abstenciones, 5.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazada. Perdonad, aprobada. **(Risas)**. Disculpen ustedes, es por si están atentos y veo que sí. Muy bien.

Votación de la proposición no de ley sobre los desafíos que la aplicación industrial de la robotización tiene sobre el empleo y las condiciones de trabajo. Se vota con la transaccional incluida.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 5.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda aprobada.

La PNL número 3, relativa a la elaboración de un plan de incentivos fiscales que tenga por objeto el retorno de la producción de las empresas nacionales a España. Tienen todos una transaccional entre PP y VOX, creo recordar.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazada.

La número 4, sobre la diversificación de actividades en los astilleros de Navantia Ría de Ferrol, se vota por puntos.

Punto 1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 5.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado.

Punto 2 A).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 28; abstenciones, 1.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado.

Punto 2 B).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 13; abstenciones, 6.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda aprobado.

Punto 2 C).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 13; abstenciones, 6.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda aprobado.

Punto 2 D).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 13; abstenciones, 6.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda aprobado.

Pasamos a la votación relativa a los controles a las importaciones de productos agroalimentarios, del Grupo Ciudadanos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda aprobada por unanimidad.

La PNL número 6, relativa al apoyo urgente al sector de la fabricación y el comercio de recuerdos turísticos o *souvenirs* y artesanía.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 2.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazada.

Votación de la proposición número 7, sobre apoyo a la industria española del calzado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 487

29 de septiembre de 2021

Pág. 37

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda aprobada por unanimidad. Recuerden que la proposición 8 se vota por puntos. Vamos a ello. Punto 1.1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Pasamos a la votación del punto 1.2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Pasamos a la votación del punto 1.3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 1.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Votamos el punto 1.4.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Pasamos a votar el punto 1.5.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Votamos el punto 2.1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Votamos el punto 2.2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Pasamos a votar el punto 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 1; abstenciones, 18.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda aprobado. Punto número 4.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 1.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Punto 5.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Queda rechazado. Recuerden que si tienen que presentar las conclusiones de las comparencias tiene que ser antes de finales de mes. ¿De acuerdo? Ya quedamos así en la última reunión de Mesa y portavoces. Todos los grupos que quieran que forme parte del documento, que nos lo pasen antes de final de mes. Se levanta la sesión.

**Eran las siete y quince minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-487